

CARTA LOCAL



REVISTA DE LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS

www.femp.es

Noviembre 2010

Enmiendas de la FEMP a los PGE para afrontar 2011 con garantías

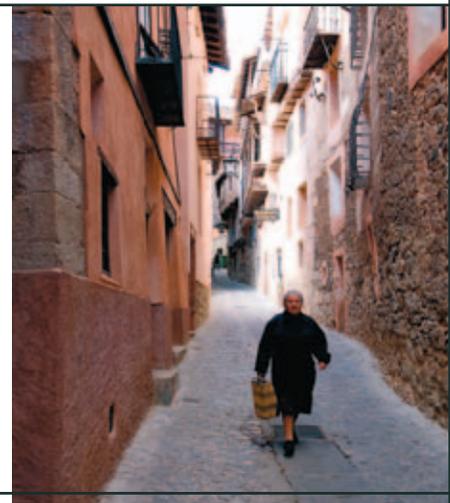


Iniciativas económicas para crear empleo desde las ciudades



Ayudas del Estado a las Entidades Locales

Pequeños municipios reclaman medidas contra el abandono rural



CARTA DEL PRESIDENTE

Enmiendas para afrontar la crisis

En estos días, los miembros de la Junta de Portavoces de la FEMP estamos manteniendo reuniones con cada uno de los Portavoces políticos del Congreso de los Diputados para explicar y defender nuestras propuestas al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2011, tal como aprobamos durante la última Comisión Ejecutiva.

El paquete de enmiendas remitido al Gobierno y a los Grupos Parlamentarios tiene como objetivo garantizar el mantenimiento de los servicios públicos básicos que prestan los Gobiernos Locales con la misma calidad que hasta ahora, principalmente los servicios destinados a las personas más vulnerables que, como todos sabemos, incrementan sus necesidades en situaciones de crisis.

Todas las propuestas de la FEMP están dentro del marco de los objetivos de reducción del déficit público y consolidación fiscal aprobada por el Parlamento y de los compromisos adquiridos por el Gobierno de España con la sostenibilidad de sus finanzas públicas, plasmados en el Plan de Estabilidad y Crecimiento 2010-2013, por lo que en ningún caso supondrían un incremento del déficit público de las Entidades Locales.

En nuestra última edición recogíamos las grandes cifras relativas a la financiación de los Gobiernos Locales que incluía el Proyecto de Ley de Presupuestos y destacábamos el aumento de un 9% en la Participación de los Gobiernos Locales en los Ingresos del Estado (PIE) respecto a 2010. En esta edición, ampliamos el informe, tras un análisis más



detallado, e incluimos las previsiones presupuestarias para el resto de las políticas locales, en las que, en línea con la austeridad que caracteriza al proyecto de presupuestos de 2011, se produce un ligero descenso ★

Pedro Castro Vázquez
Alcalde de Getafe

Las propuestas de la FEMP se ajustan a los objetivos de reducción del déficit público y consolidación fiscal y al compromiso de España con la sostenibilidad de sus finanzas públicas

SUMARIO

Nº 230 / Noviembre 2010

- 3** CARTA DEL PRESIDENTE
 - 3** Enmiendas para afrontar la crisis

- 8** GOBIERNO LOCAL
 - 8** La FEMP traslada al Parlamento las enmiendas a los PGE para afrontar 2011 con garantías
 - 12** Ayudas del Estado a las Entidades Locales
 - 16** La FEMP propugna iniciativas económicas para crear empleo desde las ciudades
 - 20** Distintivo "Ciudad de la Ciencia y la Innovación": Ayuntamientos con el sello de innovadores
 - 22** Primera edición de Inmoenergética
 - 26** 127 millones para formación en las Administraciones Públicas
 - 27** GOBLOnet abre una nueva aplicación para acceder a la formación continua
 - 28** Los Defensores Locales apuestan por la administración electrónica y las redes sociales
 - 29** Los pequeños municipios reclaman medidas para frenar la despoblación
 - 30** Brañosera apela al "espíritu del Fuero" para repoblar el medio rural español



- 31** Vitoria será Capital Verde Europea en 2012

- 33** EUROPA
 - 33** La lucha contra el cambio climático, en la Semana Europea de la Democracia Local
 - 36** Medio ambiente y política de cohesión, en el centro del debate del Comité de las Regiones
 - 39** Europa 2020: competitividad, cooperación y cohesión
 - 40** La Red Europea de Pequeños Municipios pide integrarse en el CMRE

- 41** COOPERACIÓN
 - 41** La Alianza de Civilizaciones en el III Congreso Mundial de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos
 - 42** V Foro Iberoamericano de Alcaldes

46 MEDIO AMBIENTE

- 46 Vigo acoge la VI Asamblea de la Red Española de Ciudades por el Clima
- 48 Premios Fundación Fórum Ambiental: Palencia, la ciudad más sostenible

53 REPORTAJE

- 53 En busca de alternativas al esparcimiento incontrolado de cenizas
- 54 Burgos, Córdoba, San Sebastián, Segovia, Las Palmas y Zaragoza: carrera por la Capitalidad Cultural Europea



58 MOSAICO

60 SERVICIOS LOCALES

62 AGENDA

64 EMPRESAS

65 PUBLICACIONES

24 COLABORACIÓN

- 24 *"Buenos equipos para la vigilancia de playas, un año más"*, por Gestión de Mecenazgo

- 32 *"Municipios por la conciliación"*, por Roberto Martínez, Director de Fundación Más familia



- 44 *"Cultura para todos: la cultura es Pública"*, por Alberto Fesser, Director de la Fundación Contemporánea



66 GENTE

- 66 Eduardo Noriega, actor: *"Si fuera Alcalde de un pueblo pequeño, intentaría atender personalmente los problemas"*



Edita

Federación Española de Municipios y Provincias

Consejo

Pedro Castro Vázquez, Regina Otaola Mugerza, Andres Ocaña Rabadán, Joaquín Peribáñez Peiró, Lluís Guinó i Subirós, Isaura Leal Fernández

Director

Jesús Díez Lobo

Coordinación

Angeles Junquera García
Juan Carlos Martín Barreno

Secretaría de Redacción

Paloma Goicoechea Cortezón, Carmen San Andrés Carrasco

Colaboran en este número

Roberto Martínez; Alberto Fesser; Carlos Prieto (Haciendas Locales); Ana Estebanz (Despoblación); José Luis Garrote, Daniel Fernández (Formación Continua); Javier de Frutos, Mercedes Sánchez (Cooperación); Eduardo Peña (Medio Ambiente); Javier Gonzalo (Nuevas Tecnologías); Miguel Ángel Bonet (Salud); Javier González de Chávez, Pedro Carrión (Fotos)

Consejo de Redacción

Juan Manuel Serrano; Mónica Serrano; Antonio Díaz; José María Velázquez; Juana López

Redacción y Administración

C/ Nuncio, 8. 2005 Madrid
Teléfono: 91 364 37 00
Fax: 91 365 24 16
Correo electrónico: cartalocal@femp.es

Publicidad:

Carta Local

Teléfono: 91-3633704
Mail: cartalocal@femp.es

María Luz Alonso.

Teléfonos: 91 402 49 40 y 639 125 697.
Mail: alonso.malu@gmail.com

Diseño y maquetación:

MASS media ONLINE, S.L.

Impresión:

Impresión Artes graficas, S.L.

Difusión controlada por OJD

Deposito Legal: M-2585. 1990

Carta Local no comparte necesariamente las opiniones vertidas por sus colaboradores.

Carta Local autoriza la reproducción de sus contenidos, citando su procedencia.



SOLICITUD DE SUSCRIPCIÓN

Deseo suscribirme a CARTA LOCAL, 11 números al año, al precio de:

- 30,00 €
- 24,00 € PARA CARGOS PÚBLICOS, FUNCIONARIOS DE ADMINISTRACIÓN LOCAL E INSTITUCIONES POLITICAS
- 18,00 € (PRECIO UNITARIO A PARTIR DE 5 SUSCRIPCIONES).

Apellidos	Nombre	Cargo
Domicilio		
Población	C.P.	Provincia
D.N.I./N.I.F	Teléfono	Fax

FORMA DE PAGO

- Talón nominativo a nombre de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP)
- Transferencia bancaria a la Cta. Corriente 0049 1892 62 21 10224891

Envíe un fax con este cupón de suscripción al 91 365 54 82 a la atención de Carmen San Andrés Carrasco

e-mail: cartalocal@femp.es

La FEMP traslada al Parlamento las enmiendas a los PGE para afrontar 2011 con garantías

El pago a los proveedores y el mantenimiento de los servicios sociales para que los ciudadanos no sufran las consecuencias de la crisis económica en las prestaciones que reciben serán dos de los principales problemas que tendrán que afrontar los Gobiernos Locales el año próximo. Por ello, la FEMP ha trasladado a los Grupos Parlamentarios del Congreso de los Diputados un paquete de enmiendas al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado 2011. El objetivo es que los Ayuntamientos puedan afrontar la actual crisis financiera que padecen y hacer frente con garantías a sus obligaciones económicas y sociales.



El texto de las enmiendas elaboradas fue refrendado por la Comisión Ejecutiva de la Federación con el respaldo de todos los grupos políticos que la integran. El Presidente de la FEMP, Pedro Castro, explicó que estas medidas se presentan en el marco de los objetivos de reducción del déficit público y de la senda de consolidación fiscal, así como de los compromisos adquiridos por el Gobierno de España con la sostenibilidad de sus finanzas públicas, plasmados en el Plan de Estabilidad y Crecimiento 2010- 2013, por lo que en ningún caso implican aumentar el déficit público de las Entidades Locales.

La FEMP ha remitido las propuestas de enmiendas al Gobierno y a los Grupos Parlamentarios y ha solicitado reuniones urgentes con todos los portavoces políticos del Congreso de los Diputados.

Las enmiendas tienen que ver con la refinanciación de la deuda y las operaciones de crédito a largo plazo, la elevación de las entregas a cuenta de la participación de las Entidades Locales en los ingresos del Estado (PIE), la subvención destinada a garantizar los servicios sociales básicos que prestan los Ayuntamientos y el Fondo Especial para los municipios de menos de 20.000 habitantes.

Las propuestas no implican un incremento del déficit público y, por tanto, están dentro del marco de sostenibilidad de las finanzas públicas del Estado

Al mismo tiempo, la FEMP considera necesario que se habiliten medidas complementarias que permitan a los Ayuntamientos afrontar la financiación del gasto corriente durante los próximos meses y, de esta forma, dar una solución a la situación de falta de liquidez que dificulta el cumplimiento de sus compromisos de pago a proveedores.

Por un lado, insiste en que el Gobierno habilite la línea de crédito ICO contemplada en la reciente Ley de medidas contra la morosidad en las operaciones comerciales, y por otro, que se retrase hasta el 1 de enero de 2013 la entrada en vigor de los artículos cuarto y quinto de la referida Ley, que tienen que ver la elaboración de informes sobre el cumplimiento de los plazos de pago y el registro de facturas en las Administraciones Locales, respectivamente.

Entregas a cuenta de la PIE

Una de las enmiendas al Proyecto de Ley de Presupuestos pretende la elevación del 95 al 98% de las entregas a cuenta de la participación en los ingresos del Estado de cada año correspondientes a Ayuntamientos, Diputaciones, Cabildos y Consejos Insulares. En todo caso, la FEMP solicita al Gobierno que al menos, con carácter excepcional, en el tercer trimestre de 2011 se efectúe un anticipo de tesorería a cuenta de la liquidación definitiva del año 2010.

Esta medida permitiría a las Entidades Locales disponer en 2011 de un anticipo del 3% -unos 372 millones de euros- y absorber, de esta forma, el saldo que tienen que devolver al Estado -unos 302 millones- por la liquidación negativa de 2008. En otras palabras, dotaría de liquidez a las haciendas locales para hacer frente a las devoluciones de los saldos deudores en 2011 y 2012 y, de paso, amortiguaría su delicada situación financiera.

Para formular esta propuesta se han tenido en cuenta las expectativas de crecimiento de los ingresos del Estado en 2010 y por tanto la previsión de que la liquidación de la PIE de este año será favorable a las Entidades Locales. También argumenta que, al contrario que en el caso de las Comunidades Autónomas, esta medida no requiere de una modificación del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Propuestas locales

- **Puesta en marcha de la línea ICO prevista en la Ley contra la morosidad**
- **Ampliación de los plazos al 1 de enero de 2013, en lo relativo al registro de facturas y la información sobre plazos de pago.**
- **Elevación del 95% al 98 % de las entregas a cuenta de la PIE, o, en su caso, adelantar al último trimestre de 2011 el 3% de la liquidación definitiva de la PIE de 2010, como anticipo de tesorería.**
- **Medidas sobre endeudamiento a largo y a corto plazo.**
- **Mantenimiento de las partidas destinadas a la Cooperación Económica Local, al Fondo de Financiación de los Municipios de menos de 20.000 habitantes y al Plan Concertado de Servicios Sociales (ver recuadro en la página 10).**
- **Excepciones en la aplicación de la Tasa de Reposición de Efectivos, para los Ayuntamientos menores de 50.000 habitantes y en los casos del personal de los servicios de prevención y extinción de incendios, policía local y dependencia.**

Refinanciación de la deuda

Respecto a la refinanciación de la deuda, la FEMP propone un régimen jurídico que posibilite la formalización de operaciones de crédito a largo plazo por un importe equivalente a las amortizaciones del ejercicio. Aunque la condición para concertar nuevas operaciones de crédito sea que el volumen total del capital vivo no exceda del 75% de los ingresos corrientes, la enmienda introduce la siguiente excepción: *"salvo que se trate de sustituir operaciones hasta un límite del 80% del capital a amortizar en el ejercicio 2011"*.



La tasa de reposición no debería afectar al personal de servicios esenciales como los de emergencias.

En cuanto a las operaciones a corto plazo, concertadas para cubrir situaciones transitorias de financiación, solicita que se puedan cancelar con vencimiento posterior al 31 de diciembre de cada ejercicio, siempre que no excedan del plazo de un año.

Fondo para pequeños municipios

La FEMP pide, además, que el Fondo Especial para municipios de menos de 20.000 habitantes garantice la misma financiación que la prevista en los Presupuestos de este año, a razón de 165 euros por habitante. Esto quiere decir que dicho Fondo debería ascender a 50 millones de euros. En el Proyecto de Ley ahora en tramitación en el Congreso, está fijado en 45 millones.

Inversiones y obras de la Cooperación Local

El Proyecto de Ley de Presupuestos contempla una partida de 83,6 millones de euros, con cargo al Programa de Cooperación Económica Estatal del Ministerio de Política Territorial, destinada a las Diputaciones Provinciales, Cabildos y Consejos Insulares para la financiación de obras en los municipios. La FEMP quiere que esta aportación del Estado se mantenga en los mismos términos que en el año 2010, con un importe de 94,6 millones

Tasa de reposición

Finalmente, la FEMP demanda que no se aplique la limitación de la tasa de reposición de personal a los Ayuntamientos de menos de 50.000 habitantes y que, en el caso de la cobertura de plazas en la Administración Local para los servicios de prevención y extinción de incendios, aplicación de la ley de dependencia y policía local, el límite máximo sea del 100% de la tasa de reposición.



La FEMP pide que no se rebaje la cuantía de los fondos del Estado destinados a las prestaciones básicas que reciben los ciudadanos más necesitados.

Mantenimiento de la subvención al Plan Concertado

Una de las enmiendas de mayor calado social presentadas por la FEMP es la que pretende que los Presupuestos de 2011 no recorten la cuantía destinada a los Ayuntamientos dentro del Plan Concertado que financia los servicios sociales municipales y que garantiza las prestaciones básicas que reciben los ciudadanos en peor situación económica. En los Presupuestos de 2010 el dinero dedicado a este fin fue de 97,2 millones de euros. En los PGE de 2011 se ha reducido hasta los 85,8 millones.

Esta cantidad que el Ministerio de Sanidad y Política Social detrae del Plan Concertado es una partida finalista que debe ir a las Corporaciones Locales y que nace del pacto estatal firmado por el Ministerio y las Comunidades Autónomas, con 22 de años de trayectoria. La FEMP argumenta que los Ayuntamientos son los que tendrán que soportar la presión de sus ciudadanos en situación de especial necesidad y que, por tanto, tendrán que asumir el coste de los servicios, en unos momentos en los que ya de por sí tienen que sufrir las consecuencias de su limitada financiación.

La reducción del Plan Concertado implicará, a juicio de la FEMP, un perjuicio a las personas más vulnerables y también la pérdida de empleo. En concreto, afectaría a casi mil plazas de alojamiento para personas sin hogar y de unos 500 puestos de trabajo de profesionales de los servicios sociales, además de otros mil puestos de trabajo de auxiliares de hogar en el servicio de Ayuda a Domicilio.

La FEMP pide una elevación de hasta el 98% de las entregas anuales o al menos un anticipo de tesorería a cuenta de la liquidación definitiva de 2010

Detrás de esta petición subyace la preocupación por los graves perjuicios que puede acarrear a la Administración Local la aplicación de la referida tasa de reposición, sobre todo en el mantenimiento de servicios esenciales como los servicios sociales o el personal de emergencias. En concreto, el nivel de deterioro de los servicios públicos es mayor cuanto más pequeño es el municipio, por contar con plantillas escasas en las que será casi imposible la sustitución de nuevos efectivos para cubrir las bajas que puedan producirse.

Otros acuerdos de la Ejecutiva

La Comisión Ejecutiva aprobó, en la misma reunión, el texto de un Convenio específico con la Secretaría de Estado de Vivienda para colaborar en la difusión y debate en torno a la transformación

del modelo de desarrollo urbano, así como en la presentación de documentos y herramientas encaminadas a desarrollar un planeamiento urbanístico sostenible e integrado, en el ámbito de las Corporaciones locales, la formación de sus técnicos y la divulgación de de estos objetivos. Entre otras actuaciones, se contempla la organización de Seminarios para la difusión de la Estrategia Española de Sostenibilidad Urbana y Local y del Libro Blanco de la Sostenibilidad en el Planeamiento Urbanístico.

Por otro lado, fue acordada la firma del Convenio previsto con la Fundación CONAMA para la organización del Congreso Nacional de Medio Ambiente 2010 que se celebrará los días 22 al 26 de noviembre, en cuyo marco tendrá lugar el 4º Encuentro Local de Pueblos y Ciudades por la Sostenibilidad, entre otras actividades relacionadas con los municipios ★

El Consejo Territorial analiza el Proyecto de Ley de Presupuestos 2011

El Consejo Territorial de la FEMP, reunido el día anterior a la Comisión Ejecutiva, analizó el contenido de los Presupuestos Generales del Estado 2011 y fue informado por su Presidente, Pedro Castro, de las propuestas de enmiendas enviadas al Congreso de los Diputados para su toma en consideración durante la tramitación parlamentaria del Proyecto de Ley.

El órgano permanente de colaboración, coordinación y consulta entre la FEMP y las distintas Federaciones Territoriales que la integran, también debatió la necesidad de que se establezcan medidas complementarias que permitan a los Ayuntamientos afrontar la financiación del gasto corriente y posibiliten el cumplimiento de sus compromisos de pago a proveedores.

Durante la reunión se vieron diversas iniciativas de Federaciones Territoriales, como la andaluza, la valenciana o la extremeña, en relación con las medidas de supresión y recortes de las ayudas y subvenciones a la vivienda de protección oficial, anunciadas recientemente por el Gobierno; la modificación de la Ley del Catastro Inmobiliario para que a instancias de los Ayuntamientos se pueda iniciar el procedimiento de valoración colectiva sin necesidad de esperar a los cinco años desde la entrada en vigor de los valores catastrales derivados del anterior procedimiento; o la Ley de Mancomunidades y Entidades Locales Menores de Extremadura, entre otras.

Igualmente, el Consejo Territorial tuvo conocimiento del acuerdo adoptado por la Comisión Ejecutiva de la FEMP sobre la regulación de la venta ambulante, así como del contenido del Decreto de la Generalitat de Cataluña sobre esta materia.



En primer término, y de izquierda a derecha, los Presidentes de las Federaciones de Madrid, Bartolomé González; de Canarias, Lázaro Brito; y de Navarra, Jesús María García.

Presupuestos 2011

Ayudas del Estado a las Entidades Locales

El Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado 2011, además de las transferencias con cargo a la PIE, las de mayor cuantía, contiene otras partidas destinadas a actuaciones en Ayuntamientos, Diputaciones, Cabildos y Consejos Insulares cuyo importe asciende a más de 940 millones de euros. En casi todos los casos, el dinero destinado a los municipios será menor en comparación con las cifras del ejercicio 2010.

Como ya se informaba en el anterior número de Carta Local, la Participación en los Ingresos del Estado (PIE), la principal partida destinada a las Entidades Locales el Proyecto de Ley de Presupuestos 2011 se incrementará en torno al 9% respecto a este año, llegando a los 14.443 millones de euros. Una buena noticia que, sin embargo, queda matizada por la reducción de otras partidas que tradicionalmente reciben las Corporaciones Locales, asociadas a programas concretos vinculados a servicios sociales, dependencia, atención a colectivos inmigrantes, educación, sociedad de la información o cultura, entre otros.

Partidas FEMP

La propia FEMP, como institución representativa de todos los Gobiernos Locales españoles, también recibirá menos dinero de los Presupuestos para realizar el trabajo de apoyo a las Entidades Locales que tiene encomendado, si bien la subvención directa que recibe del Ministerio de Política Territorial mantendrá la misma cuantía que tuvo asignada para este año. Del resto de las partidas directas que recibirá la Federación, destaca la disminución de un 15% de la procedente del Ministerio de Interior, destinada a la actividad que desarrolla la Federación en los programas de trabajos en beneficio de comunidad y arresto de fin de semana; así como la del programa de colaboración para la mejora de la gestión educativa municipal, que se reduce un 12%.

En lo que respecta a los convenios que la FEMP tenía suscritos con el Ministerio de Igualdad, el dedicado a la prevención de la violencia de género sufre una rebaja del 50%, el dedicado a la promoción y servicios a la juventud un 40% y el de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres un 37%.

Otras partidas que disminuyen son las que el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino destina a la actividad

de las diferentes redes constituidas en el seno de la FEMP. Así, el convenio para el apoyo al desarrollo rural sostenible de municipios rurales contará con casi un 17% menos de recursos; el destinado a promover la conservación de la biodiversidad baja un 15% y el que financia campañas de sensibilización sobre el cambio climático, un 14% menos.

Trabajo e Inmigración

En términos globales, y siempre descontando la PIE, el Ministerio de Trabajo e Inmigración es el que más dinero transfiere a las Entidades Locales, más de 234 millones de euros, y también la partida que baja menos en términos porcentuales, un 0,4%. Por ejemplo, el programa de fomento de empleo agrario cuenta con 207,4 millones, los planes de reinserción y fomento del desarrollo local algo más de 23 millones y las acciones de integración a favor de inmigrantes 3 millones.

Fomento

Por orden de importancia, en términos cuantitativos, el Ministerio de Fomento destina 25 millones a las Corporaciones Locales por la asunción de competencias derivadas del cambio de titularidad de carreteras estatales a vías urbanas. Otros dos millones irán respectivamente al desarrollo de planes de movilidad urbana y a actuaciones relacionadas con el 1% cultural. Las ayudas de este Ministerio descienden un 8,5% respecto a los Presupuestos 2010.

Política Territorial

El Ministerio de Política Territorial aportará a las Entidades Locales un total de 132 millones de euros, de los cuales 83,6 corresponden a la financiación de las inversiones de

Los Ministerios destinan a programas y actuaciones locales, descontando la PIE, unos 940 millones de euros, lo que supone una reducción media del 15%

la Cooperación Económica Local y 45 al fondo especial para municipios de menos de 20.000 habitantes.

Industria, Turismo y Comercio

El próximo año este Departamento repartirá un 27% menos de recursos a las Entidades, aunque es el cuarto Ministerio por orden de importancia en cifras totales. De un total de 62 millones, 17 irán a políticas de reindustrialización de zonas desfavorecidas, 12 a la reactivación económica de las zonas mineras del carbón, 8 al Plan Avanza y otros 11 a programas relacionados con destinos turísticos.

Cultura

Con cargo a los Presupuestos Generales del Estado 2011 y en lo que corresponde al Ministerio de Cultura, las Corporaciones Locales recibirán 30,2 millones de euros, en buena parte ayudas para museos (4,2 millones); programas de apoyo a festivales de teatro y conservación de recintos teatrales (4,8 millones); proyectos de conservación y protección de bienes declarados Patrimonio Mundial (2,0 millones); o festivales de música y danza (0,6 millones). El próximo año, la campaña de animación a la lectura "María Moliner" en municipios de menos de 50.000 habitantes, en la que interviene la FEMP, recibirá 700.000 euros.

Medio Ambiente y Desarrollo Rural

Para programas relacionados con medio ambiente y desarrollo rural, los municipios recibirán un total de 19,2 millones de

euros. El Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, contempla partidas para la ejecución de convenios con Entidades Locales y Mancomunidades para el desarrollo rural sostenible (4 millones) y de apoyo a Reservas de la Biosfera (3,6); así como para las actividades de la Red de Gobiernos Locales + Biodiversidad de la FEMP (1,2 millones), por un lado, y para campañas de sensibilización de prevención del Cambio Climático (0,8 millones), por otro. En conjunto, este Ministerio y el de Cultura rebajan sus partidas totales en un 50%.

Otras partidas destacadas

El Ministerio de Presidencia incluye en su presupuesto una cifra de 17,8 millones para Formación Continua y otra de 7,9 millones de ayudas a la creación y mantenimiento de instalaciones deportivas en los municipios. El Ministerio de Igualdad, por su parte, mantiene la cuantía de 5,5 millones para la gestión del servicio de teleasistencia móvil a víctimas de la violencia de género, en el que participan los Ayuntamientos, e incluye otra de casi 1 millón para programas destinados a la juventud.

Del resto de partidas provenientes de otros Ministerios destacan las que el Departamento de Ciencia e Innovación adjudica al Fondo Nacional para la Investigación Científica y Técnica (1,3 millones) y al Fondo Internacional para la Investigación (1,3 millones), o las que el Ministerio del Interior asigna a seguridad ciudadana para financiar convenios y acuerdos (2,6 millones) o para infraestructuras de Planes de Emergencia Nuclear (2,3 millones). Justicia subvencionará los gastos de los Juzgados de Paz con 3 millones y el Ministerio de Sanidad y Política Social



El Ministerio de Trabajo e Inmigración es el que más dinero transfiere a las Entidades Locales, entre otras partidas para acciones de integración de inmigrantes.



El Ministerio de Medio Ambiente destina casi un millones de euros para campañas de sensibilización contra el cambio climático en el ámbito local.

PGE 2011. Partidas más importantes destinadas a las Corporaciones Locales y la FEMP (importe en miles de euros)

Ministerios	Importe 2011	Importe 2010	Partidas más importantes
Justicia	3.0022,79	3.310,58	Subvención gastos Juzgados de Paz
Economía y Hacienda	600,00	600,00	Padrón municipal y actualización censo electoral
Interior	2.640,00 685,19 2.327,17	3.000,00 819,06 2.670,46	Seguridad Ciudadana Depósitos municipales Planes de Emergencia Nuclear
Fomento	2.173,18 2.063,60 25.231,63	2.379,50 2.470,00 32.782,82	Actuaciones 1% cultural Planes de Movilidad Urbana Cambio titularidad carreteras
Educación	36,27 120,44	36,27 120,44	Educación de adultos Proyecto MENTOR nuevas tecnologías
Trabajo e Inmigración	3.059,56 264,00 23.873,32 207.413,11	3.159,56 300,00 23.873,32 207,413,11	Integración inmigrantes Ordenación flujos migratorios laborales Reinserción y fomento del desarrollo local Fomento del empleo agrario
Ciencia e Innovación	1.368,86 1.318,76	1.368,86 1.318,76	Desarrollo investigación Fondo Internacional para la investigación
Industria, Turismo y Comercio	17.094,00 7.000,00 12.500,00 8.304,87	22.872,18 13.600,00 20.000,00 8.304,8	Reindustrialización zonas desfavorecidas Turismo: destinos maduros Reactivación comarcas mineras Plan Avanza
Política Territorial	83.642,40 45.049,15	94.688,00 50.000,00	Cooperación Económica Local Fondo especial pequeños municipios
Medio Ambiente y Medio Rural y Marino	4.000,00 3.600,00 1.275,00 800,00	4.000,00 6.500,00 1.500,00 929,74	Desarrollo rural sostenible Apoyo reservas biosfera Convenio FEMP Biodiversidad Campañas sensibilización cambio climático
Cultura	4.235,00 700,00 1.956,98 2.895,20 2.010,00	5.720,00 625,00 2.136,20 4.494,20 2.290,00	Museos Campaña animación lectura "María Moliner" Festivales y actividades teatrales y circenses Teatro Conservación bienes Patrimonio Nacional
Presidencia	17.850,38 7.900,00	14.200,00 14.140,36	Formación continua Ayudas CSD para instalaciones deportivas
Sanidad y Política Social	400,16	454,73	Gestión Juntas Arbitrales de consumo
Igualdad	959,89 5.500,00	859,89 5.500,00	Proyectos destinados a la juventud Teleasistencia móvil
Otras partidas incluidas en los Presupuestos 2011			
Seguridad Social	2.091,92	2.091,92	Servicios sociales de la Seguridad Social personas con discapacidad
Sección 32 (Entes Territoriales)	70.789,27	69.008,84	Ayudas al transporte colectivo urbano
Sección 32 (Entes Territoriales)	166.919,92	158.106,91	Compensación de beneficios fiscales en los tributos locales por normas del Estado

la gestión de las Juntas Arbitrales adscritas a Administraciones Locales con 400.000 euros.

La Sección 32 (Entes Territoriales) del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado engloba la cantidad más importante que recibirán los Ayuntamientos, Diputaciones, Cabildos y Consejos Insulares: la que corresponde a la PIE (Ver número anterior de Carta Local).

En esta Sección de los Presupuestos aparecen también las aportaciones a Entidades Locales como compensación de los beneficios fiscales concedidos a las personas físicas y jurídicas en los tributos locales, como consecuencia de las normas legales del Estado. Por este concepto recibirán casi 167 millones de euros. Además, y con carácter general, las Corporaciones Locales recibirán 70 millones para cofinanciar servicios de transporte colectivo urbano ★



El próximo año, la campaña de animación a la lectura "María Moliner" en la que interviene la FEMP, recibirá 700.000 euros.

Nuevo Gobierno

La ex Vicepresidenta de la FEMP y Alcaldesa de Córdoba durante casi tres mandatos, Rosa Aguilar, es una de las principales incorporaciones del nuevo Gobierno fruto de la remodelación que acometió José Luis Rodríguez Zapatero el pasado 21 de octubre, junto con el nombramiento de Alfredo Pérez Rubalcaba como Vicepresidente Primero, de Trinidad Jiménez en Asuntos Exteriores, Ramón Jáuregui en Presidencia, Valeriano Gómez en Trabajo e Inmigración y Leire Pajín en Sanidad, Política Social e Igualdad.



Rosa Aguilar en su toma de posesión como Ministra.

La nueva Ministra de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, durante el último año y medio Consejera de Obras Públicas de la Junta de Andalucía, será la encargada de liderar las políticas

medioambientales y de lucha contra el cambio climático a nivel nacional, y de culminar el proceso de aplicación de la Ley de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, entre otras tareas.

En su toma de posesión, Rosa Aguilar afirmó que la seña de identidad de su mandato será el diálogo

y la colaboración con los sectores agroalimentarios y las organizaciones medioambientales, así como la coordinación leal con las Comunidades Autónomas. Con los Gobiernos Locales y con la FEMP, le tocará mantener la colaboración ya iniciada por su Ministerio en materias como la biodiversidad o las políticas municipales sobre cambio climático, así como escuchar sus posiciones en relación con las medidas que se adopten en relación con la estrategia de desarrollo rural ★

La FEMP propugna iniciativas económicas para crear empleo desde las ciudades



Las ciudades deben de ser útiles para crear empleo y cubrir las necesidades de sus habitantes, no sólo las del mercado, y apostar por el desarrollo humano sostenible, en coincidencia con el enfoque de Naciones Unidas basado en la productividad, la equidad y la sostenibilidad. La clave está en que el desarrollo económico se haga “por y con las personas, no sólo para ellas”, según la FEMP. Por eso es necesario poner en práctica, “desde lo público”, políticas activas de empleo como respuesta a la crisis.

Así se pronunció la FEMP, en palabras de su Secretaria General, Isaura Leal, en la apertura de un Seminario sobre políticas activas de empleo que tuvo lugar recientemente en Madrid, auspiciado por la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Ante ese mismo foro, la representante de la Federación Española de Municipios y Provincias, afirmó que todos los niveles de Gobierno, en especial los Gobiernos Locales, tienen la misma responsabilidad y el mismo derecho y obligación a participar en la toma de decisiones.

El Seminario “El papel de las políticas activas de empleo como respuesta a la crisis. Experiencias comparadas”, organizado por la OIT, la FEMP y el Ministerio de Trabajo e Inmigración, reunió a expertos y representantes de las distintas Administraciones con el fin de buscar fórmulas que aseguren una salida de la crisis económica acompañada del crecimiento del empleo. Entre ellos, la Alcaldesa de L’Hospitalet de Llobregat, Nuria Marín i Martínez, y el Alcalde de Puente Genil y Presidente de la Comisión de Desarrollo

La acción “glocal” - actuar global, pensar local- es un requerimiento básico para diseñar las políticas activas de empleo

Económico de la FEMP, Manuel Baena, que participaron en la Mesa de debate sobre políticas activas de empleo en materia de jóvenes.

En el trasfondo de la reunión subyació el principio, defendido por la OIT, de que las políticas activas del mercado laboral deberían jugar un papel complementario al responder a la crisis y, en consecuencia, de que hay que hacer mayores esfuerzos de concertación para prevenir el desempleo de larga duración y ayudar a las personas a encontrar trabajo.

Gobiernos Locales necesarios

En este escenario, los Gobiernos Locales “son más necesarios que nunca”, a juicio de la FEMP, porque vertebran todo el territorio y garantizan la cohesión social y porque conocen mejor que nadie los problemas de la gente y pueden llegar antes a aportar las soluciones. La Secretaria General de la FEMP apuntó que los Ayuntamientos pueden gestionar Agencias de Desarrollo Local, con las que potenciar el desarrollo industrial y empresarial, diseñar parques empresariales sostenibles o planificar la logística y las comunicaciones de las áreas empresariales para aprovechar las sinergias positivas.

Los Ayuntamientos, según explicó, también pueden diseñar itinerarios formativos adaptados a las necesidades de las empresas establecidas en los municipios, a través de Agencias



Maravillas Rojo, en el centro, con la Secretaria General de la FEMP, Isaura Leal, y representante de la OIT, José Manuel Salazar, el acto de inauguración del Seminario sobre políticas activas de empleo.

Nuevos enfoques de las políticas activas de empleo

Maravillas Rojo explicó los nuevos enfoques para que las políticas activas de empleo sean un instrumento dirigido a las personas, tanto a las ocupadas para que puedan mantener su empleo, como a las que están en desempleo para que permanezcan el menor tiempo posible en esa situación.

- Extender el uso de las Tics y disponer de contenidos en Internet para informarse, aprender, buscar empleo y crear empresas.
- Adecuar los itinerarios de empleo fortaleciendo los sistemas de orientación e intermediación.
- Facilitar las transiciones en el empleo mediante competencias y capacidades adecuadas.
- Redescubrir los yacimientos de empleo.
- Ampliar la vinculación entre el compromiso de actividad y la cobertura por desempleo.

Locales de Formación y Empleo, así como apoyar a los emprendedores para que ninguna idea innovadora y ningún talento queden desperdiciados. Del mismo modo que están capacitados para mediar con las entidades financieras para hacer viables los créditos a las Pymes y autónomos.

Isaura Leal habló igualmente de crear instrumentos eficaces de inserción laboral en igualdad de oportunidades, potenciar la capacidad creativa de los ciudadanos y aplicar políticas de eficiencia energética, citándolos como ejemplo de políticas de innovación susceptibles de ser impulsadas desde el ámbito municipal. *“Por eso –señaló– desde la FEMP saludamos que la Estrategia Estatal para la Innovación del Gobierno incluya como uno de sus ejes principales la cooperación del territorio”.*



La Alcaldesa de L'Hospitalet, Nuria Marín i Martínez, y el Alcalde de Puente Genil y Presidente de la Comisión de Desarrollo Económico de la FEMP, Manuel Baena, en la Mesa sobre políticas activas de empleo para jóvenes.

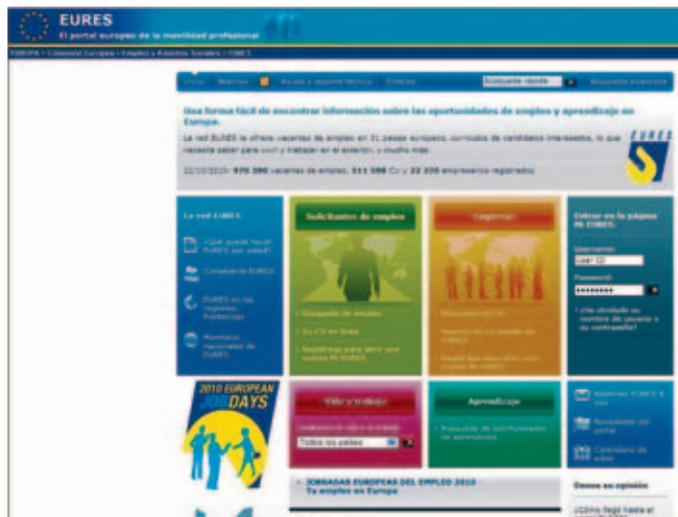
Políticas activas de empleo

En el Seminario también participaron, entre otros, la Secretaria General de Empleo, Maravillas Rojo, el Presidente del Consejo Económico y Social de España, Marcos Peña; el Viceconsejero de Empleo, Mujer e Inmigración de la Comunidad de Madrid, José Ignacio Fernández; y el Director Ejecutivo del Sector de Empleo de la OIT, José Manuel Salazar.

Maravillas Rojo destacó la acción "glocal" - actuar global, pensar local- como uno de los requerimientos para diseñar las políticas activas de empleo, puesto que "es en la acción local donde dichas políticas se concretan y hacen efectivas".

En su conferencia sobre "El papel de las políticas activas de empleo como respuesta a la crisis. Experiencias comparadas" la Secretaria General puso de manifiesto el nuevo enfoque con el que es necesario abordar unas políticas que son un instrumento dirigido a las personas, tanto a las ocupadas para que puedan mantener su empleo, como a las que están en desempleo para que permanezcan el menor tiempo posible en esa situación y accedan al mercado de trabajo en las mejores condiciones.

Entre estos nuevos enfoques propuso la extensión del uso de las tecnologías de la comunicación y la disposición de contenidos en Internet para informarse, aprender, buscar empleo y crear empresas. Al mismo tiempo, apuntó la adecuación de los



El portal Eures de movilidad profesional recoge información sobre las oportunidades de empleo y aprendizaje en Europa.
<http://ec.europa.eu/eures/home.jsp?lang=es>

itinerarios de empleo, fortaleciendo los sistemas de orientación e intermediación, así como el redescubrimiento de yacimientos de empleo y la ampliación de la vinculación entre el compromiso de actividad y la cobertura por desempleo. También puso como ejemplo la búsqueda de las oportunidades que puedan surgir de la "complementariedad entre aficiones y profesiones".

La representante del Ministerio de Trabajo e Inmigración destacó el esfuerzo del Gobierno en estas materias, señalando que en los Presupuestos Generales del Estado 2011, la partida para las políticas activas de creación de empleo crece por primera vez y supone un total de 7.359 millones de euros, lo que representa aproximadamente el 0,7% del PIB. Una cantidad que se reparte en 2.230 millones para programas de empleo, 2.678 para formación y 2.450 para incentivos a la contratación (bonificaciones) e intermediación/colocación.

Dentro de este último apartado, Maravillas Rojo señaló que "la intermediación no es la mera casación de ofertas y demandas, sino un proceso más amplio y complejo, que agrupa todas las acciones dirigidas a activar la oferta y dinamizar la demanda, es por tanto un proceso dinámico y multicanal".

Situación preocupante

El Director Ejecutivo de Empleo de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), José Manuel Salazar-Xirinachs, manifestó

en el transcurso del Seminario que el problema del desempleo en España es “particularmente preocupante” por el aumento de los parados de larga duración. Al mismo tiempo, mostró su preocupación por el aumento del desempleo juvenil y aseguró que hay que afrontar los problemas estructurales que arrastra la economía española.

Según la experiencia de crisis anteriores a nivel global, el empleo tarda unos cuatro o cinco años más en recuperarse que el PIB; por eso apuntó que la recuperación del empleo es más lenta y viene con retraso de otros indicadores. En este sentido, destacó la necesidad de impulsar un nuevo modelo productivo, dinamizar la inversión en nuevos sectores y realizar una “profunda reasignación del empleo”, además de mejorar las condiciones de las instituciones laborales.

Empleo para jóvenes

El Seminario dedicó una Mesa de debate a uno de los sectores más afectados por los efectos de la crisis y el desempleo, los jóvenes, cuya tasa de paro en España alcanza el 40%. La representante de la OIT, Ángeles Fortuny, relató las experiencias realizadas en otros países como Estados Unidos, Canadá o Australia, y también en Europa, todas ellas relacionadas con la mejora de la formación y el asesoramiento personalizado.

Por el Ministerio de Trabajo, María José Arias, Jefa del Área de Orientación Profesional del Servicio Público de Empleo Estatal, destacó aquellas políticas que, financiadas por el Ministerio pero que se desarrollan en las distintas Comunidades Autónomas, contribuyen a mejorar los niveles formativos y de “empleabilidad”. Hizo referencia al intento de coordinación de la formación reglada y la formación no reglada, para mejorar el acceso al trabajo de los jóvenes con escasa preparación previa, y destacó la utilización de elementos informáticos para garantizar la búsqueda de empleo. Al respecto, se refirió a la herramienta Redtrabaj@ y al programa Eures, que en estos momentos ofrece a través de su portal de Internet más de 800.000 puestos de trabajo en toda Europa.

La Alcaldesa de L’Hospitalet, Nuria Marín i Martínez, por su parte, declaró que ahora es el momento de sumar esfuerzos e ideas entre todas las Administraciones, porque los recursos son escasos y es conveniente asegurar el máximo de eficacia y eficiencia en la resolución de nuestros problemas. *“Desde los Ayuntamientos estamos dispuestos a implicarnos y a trabajar para promover el empleo con políticas activas en nuestros municipios”*, añadió. En su municipio, se llevan a cabo iniciativas como la

realización de cursos e itinerarios formativos en los Institutos, especialmente dirigidos a grupos de riesgo de fracaso escolar, y otras actuaciones en el marco de las escuelas taller o las oficinas de emancipación. El Ayuntamiento trabaja también en la línea de favorecer la ubicación de nuevas empresas en el municipio.

La Mesa fue moderada por el Presidente de la Comisión de Empleo de la FEMP, el Alcalde de Puente Genil (Córdoba), Manuel Baena. A su juicio, una de las tareas que deben acometerse es recuperar el principio de la subsidiariedad que Europa reconoce a los Gobiernos Locales para poder desarrollar “en nuestro ámbito” todos aquellos programas de otras Administraciones dirigidos a los ciudadanos. En especial en lo tocante al empleo, donde “hemos demostrado un alto grado de capacitación y somos un claro ejemplo de capacidad de gestión” ★

Red de servicios públicos de Empleo

Los Servicios Públicos de Empleo (SPE) son el marco de actuación de las políticas activas de empleo. En el modelo español, la gestión de las políticas activas es competencia de las Comunidades Autónomas, por lo que hay que hablar de servicios en plural, pues los SPE están integrados por el Servicio Público de Empleo Estatal, que gestiona las prestaciones por desempleo, ordena las políticas activas y coordina la red territorial, y los 16 Servicios Autonómicos -en 2011 se añadirá el del territorio vasco-, que gestionan la atención a personas desempleadas o en mejora de empleo y a las empresas que necesitan cubrir puestos de trabajo vacantes.

Esta red se complementa con un amplio conjunto de entidades que colaboran con los SPE, como las Administraciones Locales, las organizaciones empresariales y sindicales y las instituciones sin ánimo de lucro.

Maravillas Rojo es consciente de que, si bien en los últimos dos años se ha iniciado un importante proceso de modernización en los SPE, por ejemplo en la utilización de las nuevas tecnologías con www.redtrabaja.es, queda mucha tarea por hacer, tanto en el aspecto organizativo, como en el tecnológico y el personal. No obstante, en su opinión, ya existen las bases para avanzar hacia un modelo equiparable al de los países de nuestro entorno.

Distintivo "Ciudad de la Ciencia y la Innovación"

Ayuntamientos con el sello de innovadores

El 31 de octubre finalizó el plazo para la presentación de solicitudes al distintivo "Ciudad de la Ciencia y la Innovación", una iniciativa que reconoce y prestigia a aquellos Ayuntamientos que se distinguen por su esfuerzo en ámbito de la innovación y contribuyen, de esta forma, al cambio de modelo productivo.

La convocatoria se enmarca en el cuarto eje de la Estrategia Estatal de Innovación, con la que el Gobierno persigue el fortalecimiento de la cooperación territorial en la difusión de la innovación en todo el territorio y en el conjunto del tejido productivo, con especial énfasis en las PYMES. Los Ayuntamientos con este distintivo formarán parte de la Red de Ciudades de la Ciencia y la Innovación (Red INNPULSO) y, de esta forma, podrán obtener beneficios como la consideración preferente para la ubicación de su término municipal de instalaciones científicas y tecnológicas estatales.

Para conseguir el distintivo en 2010, el Ministerio de Ciencia e Innovación ha tenido en cuenta especialmente las propuestas innovadoras presentadas al Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local; con cargo a este fondo, los Ayuntamientos han presentado 7.650 proyectos –el 30% del total– con una inversión total que ronda los 916 millones de euros.

El esfuerzo innovador es reconocido con independencia del tamaño del municipio y, por ello, la convocatoria ha contemplado tres categorías, en función de la población: hasta 20.000 habitantes, entre 20.000 y 100.000, y de más de 100.000.

Los proyectos de innovación que proporcionan más "puntos" para conseguir el distintivo son los parques empresariales, parques científicos y tecnológicos, centros de conocimiento y viveros de empresa, los destinados a mejorar la economía verde, a la promoción de la innovación en la economía de la salud y asistencial, la modernización de la Administración municipal, o los centros de cultura y divulgación científica-tecnológica, entre otros.



Parque Tecnológico de Recerca UAB.

Una oportunidad única

El Gobierno y la FEMP han coincidido en que esta iniciativa ofrece una oportunidad única para reforzar y fomentar la ciencia y la innovación española desde el ámbito local. Por eso, el Secretario General de Innovación, Juan Tomas Hernani, y el Secretario de Estado de Cooperación Territorial, Gaspar Zarrías, subrayaron durante la presentación del distintivo la importancia de esta Red de ciudades, por lo que supone de impulso a la cooperación entre Administraciones, *"en un momento donde la prioridad es lograr entre todos un modelo económico sostenible"*. Zarrías apostó por el protagonismo de los Ayuntamientos, *"que son quienes están más cerca y mejor conocen las necesidades ciudadanas"*.

Asimismo, el Presidente de la FEMP, Pedro Castro, celebró que la Estrategia Estatal de Innovación incluya como uno de sus ejes principales la cooperación territorial, porque *"es una estrategia ganadora"* y animó a la participación masiva en esta convocatoria. El Alcalde de Getafe afirmó también que *"hoy podemos decir que en España tenemos por fin una estrategia compartida de innovación"*, y recordó que los Ayuntamientos están dando ejemplo

de esta colaboración con sus planes de desarrollo local, promoviendo parques empresariales y tecnológicos sostenibles, *"incrustados en el tejido urbano de nuestras ciudades, planificando la logística y las comunicaciones, o diseñando itinerarios formativos específicos y adaptados a las necesidades de la nueva realidad económica."* *"En definitiva, facilitando la creatividad de nuestros vecinos y vecinas"*, señaló.

Estrategia Estatal de Innovación

El objetivo principal de la Estrategia Estatal de Innovación es

impulsar el desarrollo tecnológico y la innovación, como eje fundamentales en el cambio de modelo productivo en España, a través de la integración de todas aquellas actuaciones de la Administración General del Estado que tienen un impacto positivo en el impulso a una economía más innovadora.



Juan Tomás Hernani y Gaspar Zarrías, en la rueda de prensa de presentación del distintivo.

El gasto en innovación de la Administración General del Estado asciende a 6.700 millones de euros en 2010, por lo que algunas de las medidas ya están siendo implementadas y otras lo harán antes de que acabe el año.

Con el año 2020 como punto de referencia, la Estrategia Estatal propone dos etapas. En la primera, de 2010 a 2015, pretende resolver la brecha actual entre la situación de la innovación en España y la que nos corresponde por nuestra capacidad científica y económica. La segunda, 2016-2020, buscará la convergencia con los países líderes en innovación. Conseguir el objetivo de la primera, supondrá una inversión anual en I+D superior a la de 2009 en 6.000 millones de euros; además de duplicar en ese periodo el número de empresas que hacen innovación, incorporando 40.000 empresas más; y aumentar el número de empleos de media y alta tecnología en medio millón.

El conjunto de actuaciones giran en torno a cinco ejes, con presencia de todos los Ministerios y abiertos a la cooperación con otras Administraciones y los agentes sociales y económicos: generación de un entorno proclive a la innovación; fomento de la innovación desde la demanda pública; proyección internacional; cooperación territorial; y capital humano.

Eje de Cooperación Territorial

En el eje de Cooperación figuran las actuaciones que tendrán que realizarse en los ámbitos autonómico y local. En lo que respecta al ámbito autonómico, el Gobierno busca un nuevo modelo de gestión compartida por medio de convenios específicos con Comunidades Autónomas. Hasta la fecha, el Ministerio de Ciencia e Innovación ha firmado 8 convenios por un valor de 747 millones de euros.

La implicación de las Administraciones Locales se articula a través del Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local, la distinción de Ciudades de la Ciencia y la Innovación y la Red de Ciudades de la Ciencia y la Innovación (Red INNPULSO) ★

“Ciudades de la Ciencia y la Innovación” (red INNPULSO)

Los Ayuntamientos con el distintivo “Ciudades de la Ciencia y la Innovación” formarán parte de red INNPULSO, lo que supone una serie de beneficios en el marco de las políticas de I+D+i y de desarrollo local, por ejemplo:

- a) Uso de la distinción en la promoción de la ciudad, tanto a nivel nacional e internacional.
- b) Fomento e impulso de proyectos colaborativos entre los municipios de la Red.
- c) Integración de la Red como entidad de referencia dentro del Grupo de trabajo MICINN-MITYC sobre turismo científico.
- d) Promoción internacional de las Ciudades de la Ciencia y la Innovación en eventos internacionales relacionados con I+D+i y el desarrollo basado en el conocimiento.
- e) Consideración preferente para la ubicación de instalaciones científicas y tecnológicas de titularidad o participación estatal, así como en la ubicación de nodos de la red del MICINN de Puntos de Información sobre I+D+i, (red PIDI).
- f) Priorización de estas ciudades como lugares preferentes para organizar reuniones del departamento con las Comunidades Autónomas y otros agentes del sistema de I+D, así como para la celebración de congresos y seminarios de sus Organismos Públicos de Investigación.

Más información en: <http://www.innpulso.es> o en la web del MICINN: www.micinn.es

Primera edición de Inmoenergética

Los Ayuntamientos, punteros en uso eficiente de la energía

Las medidas e iniciativas más avanzadas sobre uso eficiente de los recursos energéticos aplicados a la edificación y a los espacios urbanos, y las iniciativas llevadas a cabo por diferentes Ayuntamientos españoles, punteros en este tema, despertaron el interés de los más de 4.000 asistentes a Inmoenergética, el Salón de la Eficiencia Energética en la Edificación, que este año celebró su primera edición.



Los Ayuntamientos españoles son actores relevantes en la mejora de la eficiencia energética, así lo afirmaba la Secretaria General de la FEMP, Isaura Leal, el pasado 21 de octubre en el acto inaugural de la feria Inmoenergética, y así se confirmaba posteriormente a la luz de los contenidos abordados en el transcurso de las Jornadas Técnicas en las que participaron expertos de empresas, organismos técnicos y de investigación y Universidades.

Inmoenergética, celebrado de forma paralela a la séptima edición del Salón Inmobiliario del Mediterráneo (SIMed), tuvo lugar en el Palacio de Ferias y Congresos de Málaga, y estuvo organizado por el Ayuntamiento de Málaga, la Universidad malagueña y la Junta de Andalucía, con la colaboración, entre otras instituciones, de la FEMP. Las más de 4.000 personas que acudieron a las Jornadas técnicas y a visitar la zona expositiva dieron cumplimiento a las expectativas esperadas en esta primera edición y permiten garantizar la continuidad de esta feria con próximas ediciones.

En el acto de apertura intervinieron, además de la Secretaria General de la FEMP, el Alcalde de Málaga, Francisco de la To-

rrre; el Presidente de la Diputación, Salvador Pendón; la Delegada Provincial de Economía, Innovación y Ciencia de la Junta de Andalucía, Pilar Serrano; y el Vicerrector de Infraestructuras y Sostenibilidad de la Universidad de Málaga, Rafael Morales.

Todos ellos pusieron de manifiesto la necesidad de abordar desde las políticas públicas y la iniciativa empresarial el desarrollo de medidas y acciones concretas que promuevan la edificación sostenible a través de la gestión energética eficiente. Sobre este punto, la Secretaria General de la FEMP destacó el esfuerzo llevado a cabo por las Entidades Locales españolas para reducir el consumo de energía a través de una gestión eficiente del alumbrado público, del transporte urbano, la recogida de residuos o la obtención de la calificación energética de edificios y dependencias municipales.

Al respecto, Salvador Pendón, subrayó el impulso de planes de optimización a través de medidas efectivas y recomendaciones que en el caso de Málaga alcanzan al 60% de la población. El caso de Málaga, explicó la Delegada de la Junta, supone un ejemplo de la apuesta pública por la optimización energética, y

Es preciso abordar desde las políticas públicas y la iniciativa empresarial el desarrollo de medidas por la edificación sostenible a través de la gestión energética eficiente

se refirió a las infraestructuras en instalaciones desarrolladas entre 2008 y 2009 que permitieron aumentar un 30% la potencia procedente de generadores de energía solar.

Málaga capital, miembro de la Red de Ciudades por el Clima, es un referente en eficiencia energética; Su Alcalde, Francisco de la Torre, es uno de los firmantes del Pacto de Alcaldes comprometidos con la reducción de emisiones de CO² en un 20% para 2020, y ya ha emprendido proyectos como instalación de placas fotovoltaicas en colegios y edificios públicos, auditorías energéticas, desarrollo de sistemas de gestión eficiente, participación en iniciativas europeas sobre vehículo eléctrico y otras.

Oferta extensa

La actividad de las jornadas técnicas se organizó en torno a sesiones de trabajo: dos sobre proyectos innovadores, una sobre eficiencia energética en hoteles, otra más sobre certificación sostenible en la edificación, y una sobre eficiencia energética en edificios y espacios públicos.

En el ámbito de proyectos innovadores se presentaron varias iniciativas: el Smartcity Project, el Solar Decathlon y el Zero Hytechpark. El primero de ellos es una idea pionera que consiste en instalar en áreas concretas de varias ciudades españolas un sistema de gestión energética 100% eficiente y responsable del entorno. El segundo es un concurso dirigido a las Universidades en el que se premia el mejor prototipo de vivienda sostenible; y el tercero y último es una iniciativa de construcción de edificio 100% eficiente que, en el marco de un proyecto europeo, están desarrollando de manera conjunta tres parques tecnológicos y una fundación. Dentro de esta sesión de proyectos innovadores también se habló sobre la utilización de materiales procedentes de residuos para la construcción de firmes y viales en las calles de Málaga.

En lo relativo a eficiencia energética en hoteles, se presentaron las propuestas realizadas desde la Agencia Andaluza de la Energía, así como las soluciones aportadas desde un Instituto Tecnológico Hotelero. En este apartado también se pasó revista a los programas del IDAE para el impulso de las energías renovables térmicas en edificios.

La certificación sostenible de los edificios fue otra de las sesiones en las que participaron expertos de Colegios Profesionales Oficiales y de la Agencia de Acreditación Sostenible.

En la Sesión sobre eficiencia energética en edificios y en espacios públicos se debatió sobre la aplicación de nuevas tecnologías de eficiencia energética –mediante empresas de servicios energéticos–; una experiencia piloto del IDAE para la reforma del alumbrado público a través de ESE en los Ayuntamientos de Teruel, Alcorcón y Soto del Real; y la selección de instalaciones desde el punto de vista de confort y calificación energética de los proyectos.

Finalmente, en el marco del Aula Inmoenergética, se dieron a conocer diversos proyectos en materia de auditoría energética de edificios, bioaislamiento, eficiencia energética en alumbrado y también en climatización y refrigeraciones.

Exposición

Además de las Jornadas Técnicas, Inmoenergética contó con un espacio expositivo en el que estuvieron presentes, entre otros sectores, las Administraciones Públicas, iluminación eficiente, climatización y ventilación, consultoría medioambiental, domótica-inmótica; eco-construcción, energías renovables; rehabilitación sostenible de edificios, sistemas de aislamiento y cerramientos; y urbanismo y arquitectura sostenible, entre otros ★



Acto de apertura de Inmoenergética.

Buenos equipos para la vigilancia de playas, un año más

Gestión de Mecenazgo

La FEMP ha llevado a cabo, un año más (en 2010 se ha desarrollado la décima edición), la Campaña de patrocinio y apoyo a los equipos que realizan la labor de vigilancia y socorrismo en las playas de España, demostrando con ello su preocupación por el desarrollo de un correcto servicio en nuestras playas.

El objeto de esta campaña ha sido contribuir a que los vigilantes y socorristas estén perfectamente equipados con todos los materiales necesarios para realizar una labor eficaz, que garantice la seguridad de los bañistas en las playas españolas.

Para conseguir tal fin, la empresa patrocinadora, Central Lechera Asturiana, ha destinado a los municipios costeros más de 580 sillas de vigilancia, fácilmente visibles por los bañistas debido a sus dimensiones y a los tres elementos claves que incorporan: lonas de protección que señalizan el puesto y que lo recubren protegiendo los materiales que se guardan en su interior, sombrillas que protegen del sol a los socorristas y cojines para la comodidad de los mismos. También se han facilitado banderas de señalización para los puestos de socorristas, con el fin de que los bañistas los identifiquen y visualicen con facilidad.

Además en esta Campaña de Salvamento y Socorrismo 2010, al igual que en ediciones anteriores, se han suministrado latas de rescate, material muy valorado en las intervenciones acuáticas, y mochilas, para que guarden todo el material necesario para desarrollar su labor. Asimismo, Central Lechera Asturiana dota del vestuario necesario a los voluntarios de Cruz Roja Española, Protección Civil y Empresas Privadas de Vigilancia, que durante el verano velan por la seguridad de los bañistas en nuestras playas.

Implicación de los Ayuntamientos

La Campaña comenzó el día 15 de junio, con la distribución de todos los materiales y finalizó de forma oficial el 15 de septiembre, con la retirada de los mismos, aunque en algunos casos se prorrogó hasta el pasado 31 de octubre. Este año ha contado con la participación de más de 130 Ayuntamientos y más de 400 playas repartidas por toda la geografía española, con más de 4.000 socorristas pertenecientes a las distintas Instituciones.



Entre estos Ayuntamientos se repartieron 1.200 parasoles, 3.000 latas de rescate, 600 lonas de protección, 8.000 uniformidades para los socorristas, 4.000 mochilas, 600 cojines y 600 banderas de señalización.

Igualmente se repartieron otros materiales tales como gorras y pulseras identificativas acuáticas, muy valoradas tanto por los padres y madres como por el propio personal de Salvamento y Socorrismo, por su utilidad para la correcta identificación de los niños en caso de pérdida en las playas.

Es decir, materiales que ayudan al socorrista en el entorno de la playa y le facilitan la prestación de un mejor servicio.

Al igual que en ediciones anteriores, ha contado con la colaboración de todos los Ayuntamientos donde se desarrolla la Campaña garantizando así el buen funcionamiento y éxito de la misma y favoreciendo además la colaboración de la iniciativa privada en proyectos e iniciativas de interés general ★

Los Ayuntamientos participantes utilizaron 1.200 parasoles, 3.000 latas de rescate, 600 lonas de protección, 8.000 uniformidades para los socorristas, 4.000 mochilas, 600 cojines y 600 banderas de señalización

PROXIMAS ACCIONES FORMATIVAS PREVISTAS

Jornadas de Buenas Prácticas	Fecha	Lugar
Políticas Locales de Sostenibilidad Turística	10 y 11 de noviembre	Madrid
La aplicación de la Convención de los Derechos del Niño/a en el ámbito municipal. Propuestas Técnicas de aplicación.	17 y 18 de noviembre	Madrid
Elaboración de Informes Técnico-Económicos en las Tasas Locales	24 y 25 de noviembre	Madrid
Los Consumidores ante las grandes operadoras de bienes y servicios	24 y 25 de noviembre	Madrid
Gestión Pública de la Diversidad Religiosa	25 y 26 de noviembre	Madrid
Elaboración de Informes Técnicos-Económicos en las Tasas y Precios Públicos Locales	24 de noviembre	Madrid
Calidad y buen gobierno	1 y 2 de diciembre	Madrid
Novedades en la contratación del sector público	13 de diciembre	Madrid
Políticas de Igualdad: Planes Internos de Igualdad de Oportunidades y Empleo en las AA. PP.	13 y 14 de diciembre	Madrid
Técnicas de Gestión de Recursos Humanos	16 y 17 de diciembre	L'Hospitalet de Llobregat
Seminarios Presenciales	Fecha	Lugar
Proyecto HOLON: Formación sistémica para mejorar la interacción entra salud, trabajo y organización en las Administraciones Públicas. Primera edición	Del 19 de octubre al 23 de noviembre	Alicante y Madrid
Nuevos instrumentos para la mejora de la eficacia de la ayuda en el ámbito de la cooperación descentralizada de los Gobiernos Locales	3 y 4 de noviembre	Zaragoza
Comunicación y participación ciudadana	10 y 11 de noviembre	Elche/Elx
Evaluación Integral del Gobierno Municipal: UNE 66182	30 de noviembre de 2010	Madrid
Acciones en modalidad e-learning o CD-ROM	Fecha	Lugar
El reglamento y la ley general de subvenciones. Tercera edición	Del 16 de noviembre al 16 de diciembre	CD-ROM
Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal. Tercera edición	Del 16 de noviembre al 16 de diciembre	CD-ROM
Los Servicios Sociales y la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia	Del 25 de octubre al 31 de diciembre	E-learning
Los Servicios Sociales y la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia. Segunda edición	Del 26 de octubre al 31 de diciembre	E-learning

127 millones para formación en las Administraciones Públicas

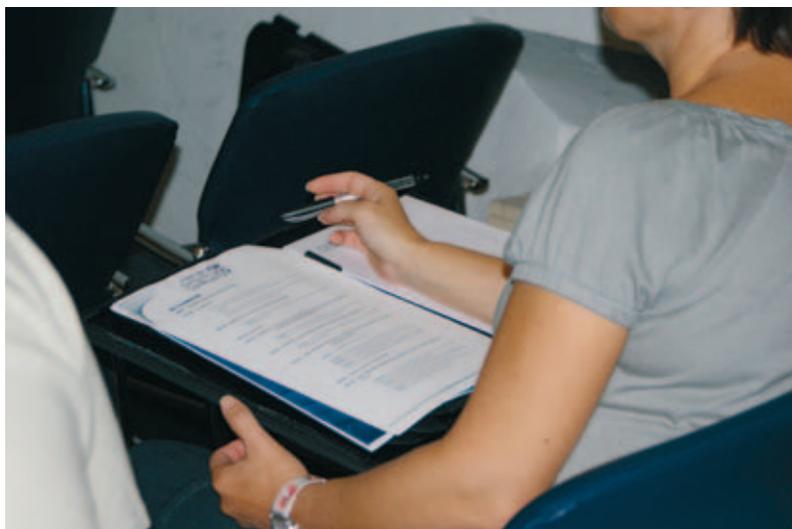
Un total de 127.695.700 euros financiarán a lo largo del próximo año 2011 los planes de formación para el empleo de la Administraciones Públicas; de ellos, 24.850.386,74 euros irán destinados a financiar las actuaciones formativas de la Administración Local en este ámbito. Así queda recogido en los Acuerdos de Gestión adoptados por la Comisión General de Formación para el Empleo, que regulan la distribución de los Fondos entre Administraciones Públicas y Organizaciones Sindicales.

El importe total de los fondos es inferior en un 8% a la cantidad asignada el pasado año al mismo fin; la asignación destinada a Administración Local, sin embargo, se reduce tan sólo en un 5%. En valores totales, la Administración General del Estado recibirá 23.444.708,30 euros; la Autonómica, 52.110.507,96 euros; las organizaciones sindicales contarán con 26.690.097 euros. Se prevé además una cantidad de 480.000 euros para las actividades del Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) y otros 120.000 para el sostenimiento de la Comisión de Formación Continua de Administración Local (CFCAL), residente en la FEMP.

La Formación para el Empleo de las Administraciones Públicas se ejecutará en 2011 al amparo de los contenidos del Acuerdo del mismo nombre que, el pasado mes de marzo, adoptó la Comisión General, y que supone la prórroga indefinida del IV Acuerdo de Formación Continua en las Administraciones Públicas (AFCAP).

Novedades para 2011

En términos generales, la Formación en 2011 se moverá con pautas prácticamente idénticas a los anteriores programas, con la salvedad de algunas novedades. Así, por ejemplo, a la hora de valorar los planes de formación, se tendrá en cuenta el "sistema de coordinación y cooperación, en su caso, con otros posibles promotores de planes de formación".



Asimismo, y con el fin de crear un sistema más homogéneo y de hacer más sencilla la portabilidad de las acreditaciones de formación entre Administraciones, se han establecido los requisitos mínimos que han de cumplir las certificaciones de formación expedidas al amparo de los acuerdos. Según señala el artículo 16 del Acuerdo de Formación para el Empleo de las Administraciones Públicas, una de las funciones que corresponde a la Comisión General es *"adoptar las medidas necesarias para la acreditación y certificación de la formación para el empleo de las Administraciones Públicas, sea cual sea el promotor y el ámbito de realización de la misma, según la normativa vigente"*.

Se incorpora, además, la posibilidad de que los promotores, con cargo a sus fondos, puedan realizar *"actividades complementarias"*. Esas actividades y su financiación aparecen recogidas en el artículo 21, donde se hace referencia a *"la realización de actividades complementarias de mejora del Empleo de las Administraciones Públicas, relativas a la realización de acciones en materia de información, divulgación y fomento de la participación, estudios de detección de necesidades, diseño de metodologías y herramientas aplicables a los programas formativos, elaboración y adquisición de documentación, investigación, asesoramiento, evaluación de procesos formativos y del impacto de la formación en el desempeño, y cuantas tengan relación con el programa de Formación para el Empleo de las Administraciones Públicas"*★

GOBLOnet abre una nueva aplicación para acceder a la formación continua

Acceder a la gestión de inscripciones en las acciones formativas del Plan FEMP de Formación Continua ya es posible a través de GOBLOnet, Gobiernos Locales en Red, herramienta habilitada por la FEMP que ya cuenta con más de 7.000 usuarios y que multiplica las prestaciones de una red social convencional. La nueva utilidad para Formación Continua, GOBLOnet Formación, abre nuevas posibilidades para esta parcela de trabajo de la FEMP.

La nueva aplicación, accesible desde la dirección <http://www.goblonet.es/formacion>, viene a hacer más sencillo para los interesados el proceso de inscripción e una o varias acciones formativas –cursos, seminarios, jornadas- promovidas en el Plan FEMP de Formación Continua; además, permitirá a éstos disponer de nuevas utilidades y herramientas para favorecer la relación alumno/formador y compartir conocimientos entre los usuarios del sistema.

Para poder acceder a toda la oferta formativa es posible disponer de un perfil en GOBLOnet mediante la cumplimentación de diversos datos. El trabajo con esta nueva herramienta es sencillo y rápido. Ya desde su portada, los interesados pueden elegir entre la oferta formativa para técnicos, para directivos o para máximos responsables, o bien buscar entre la totalidad de cursos disponibles. También se ofrece la posibilidad de acceder a un histórico de cursos ya realizados en el marco del Plan.

Espectacular evolución

La puesta en marcha de GOBLOnet-Formación forma parte del proceso de mejora y modernización puesto en marcha desde la FEMP. Desde su creación, esta red ha ido creciendo en número de usuarios y ha ido implementándose con nuevas utilidades, como la videoconferencia, los mensajes universales, los mapas con puntos de interés o los diversos idiomas en que está disponible.

Su apariencia también ha mejorado, y ahora, como referencia curiosa, los perfiles más activos en la red aparecen destacados



en la página de inicio, donde también se destacan los últimos documentos incorporados, noticias o eventos y, por supuesto, cada uno de los últimos movimientos o aportaciones de los miembros de la Red.

La evolución del número de usuarios ha corrido paralela a la incorporación de mejoras y utilidades; ha sido tras el verano y especialmente durante los meses de septiembre y octubre cuando la Red ha experimentado su despegue

más acusado.

En la actualidad, los más de 7.000 usuarios registrados proceden de 28 países; están representadas 123 provincias o regiones de todo el mundo, así como 1.021 localidades: fuera de registro, y a modo de consulta, los contactos con GOBLOnet se han establecido desde casi 70 países, más de 1.500 provincias y regiones y más de 1.100.000 municipios.

Por lo que se refiere al trabajo en red, GOBLOnet ya soporta casi 700 documentos; las aportaciones de sus usuarios han merecido más de 700 comentarios; se ha hecho eco de casi 400 noticias, ha anunciado más de 200 eventos y permite ya el trabajo de 173 grupos sobre las más diversas materias. En sus mapas están registrados más de cien puntos de interés; son también más de cien los vídeos incorporados y, hasta ahora, GOBLOnet ha servido para poder llevar a cabo más de medio centenar de videoconferencias ★

Los Defensores Locales apuestan por la administración electrónica y las redes sociales

Más de 70 Defensores y Síndicos Locales apostaron en Vitoria por la utilización completa de los recursos y servicios de la Administración electrónica y por la utilización de las redes sociales como herramienta para dotar a los ciudadanos de un papel más activo en el marco municipal. Esta apuesta, completada con diversas propuestas en materia de diseño accesible, movilidad, ruido e integración social, compone el capítulo de conclusiones obtenidas durante las tres jornadas de trabajo del II Encuentro Estatal de este colectivo.

Garantía de independencia, tanto del equipo de Gobierno municipal como del equipo de la oposición, y formación adecuada para aportar buenos argumentos jurídicos a la hora de dar respaldo a sus recomendaciones, son los dos soportes principales del trabajo de los Defensores Locales; el segundo de ellos, además, se refuerza añadiendo a esos argumentos razones de buena administración y buenas prácticas realizadas en otros Ayuntamientos. El conocimiento y la actualización de esas buenas prácticas y su puesta en común fue el principal objetivo con el que trabajaron los Defensores Locales reunidos en este III Encuentro Nacional que se celebró el pasado mes de octubre.

Trámites y procedimientos por vía electrónica

La administración electrónica y la importancia creciente de las redes sociales fueron uno de los temas analizados con mayor interés; de hecho, los participantes concluyeron que, desde su papel de defensores locales debían fomentar el cumplimiento íntegro de los recursos y medios promovidos por la ley 11/2007, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos, y por ello, subrayaron que *"sería recomendable que cada Oficina de Defensoría ofreciese la posibilidad real de que nuestros vecinos pudiesen tramitar y conocer el estado de sus quejas vía electrónica mediante procedimientos ágiles y simplificados"*.

Sobre la participación ciudadana a través de las redes sociales y la capacidad de éstas para canalizar quejas, sugerencias, mensajes y movimientos cívicos, los participantes apostaron por hacer de la red social *"un instrumento activo de participación social y un espacio donde comentar las actividades y actuaciones municipales"*.



Los participantes fueron recibidos por el Alcalde, Patxi Lazcoz.

Diseño accesible, movilidad, ruido y cohesión social

Trabajar en el cambio de mentalidad fue otra de las tareas que comprometieron los Defensores Locales en lo relativo al diseño de la ciudad accesible para todos. Partiendo de la base de que *"el buen diseño capacita y el mal diseño discapacita"*, se mostraron convencidos de la necesidad de cambio y de la importancia de abordar un estudio de prioridades, actuaciones y coordinación de agentes implicados para cumplir la normativa. En este marco, su papel sería el de actuar como catalizadores de ese cambio de mentalidad que desemboque en ciudades más accesibles.

En materia de accesibilidad y transporte, los Defensores se mostraron a favor de propiciar la creación de planes de movilidad en las ciudades, analizados desde criterios de sostenibilidad y orientados a invertir la tendencia creciente del uso del vehículo privado, impulsar el transporte público y favorecer la creación de redes funcionales para peatones y ciclistas.

El ruido y la gestión del mismo fue otra de las cuestiones analizadas en el Encuentro; los Defensores manifestaron la necesidad de propiciar, desde su responsabilidad, la elaboración de mapas de ruidos para determinar la exposición al ruido ambiental y sus consecuencias sobre la salud de los ciudadanos.

Finalmente, en lo relativo a integración, cohesión y diversidad social, las conclusiones apuntan que *"las Sindicaturas y Defensorías deberán promover la igualdad de trato en los servicios públicos, para que las personas sean tratadas de modo equitativo, garantizando el acceso universal a los mismos y su correcto uso"* ★

Los pequeños municipios reclaman medidas para frenar la despoblación

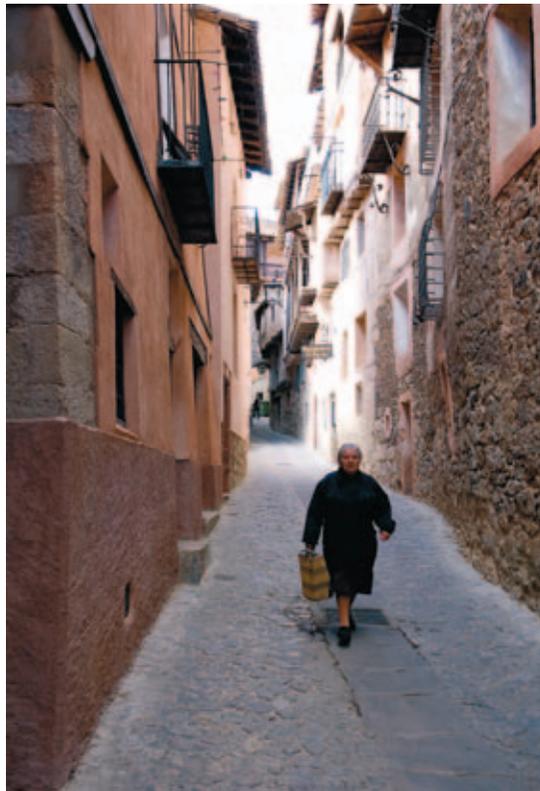
Los representantes de pequeños municipios y los expertos participantes en las Jornadas sobre “La despoblación en España: evolución, situación actual y propuestas de futuro”, han pedido la adopción de medidas excepcionales para luchar contra el declive demográfico y atajar sus efectos. Dichas jornadas, celebradas en Teruel los pasados 20 y 21 de octubre, fueron organizadas por la FEMP y la Diputación de Teruel.

Ya en el acto de apertura, que contó con la participación del Presidente de la Diputación, Antonio Arrufat, y el de la Comunidad Autónoma de Aragón, Marcelino Iglesias, entre otras autoridades, se llamó la atención sobre el fenómeno de la despoblación, que afecta al 80% del territorio nacional, principalmente a la España interior, y que crea grandes y graves desequilibrios territoriales.

Precisamente, la mayor parte de los participantes procedían de las provincias de Segovia, Valladolid, Cuenca Toledo, Cáceres, Jaén, Huesca, Zaragoza y Teruel, todas ellas de la España interior y parte de las afectadas por el problema de la pérdida de residentes. De hecho, la provincia anfitriona, Teruel, y Soria, han perdido en cincuenta años, entre 1950 y 2005, más del 40% de su población.

Sobre esta base, a lo largo de las jornadas de trabajo se estudiaron las diversas medidas a adoptar para prevenir y afrontar la despoblación, y se presentaron algunos proyectos novedosos emprendidos desde las Diputaciones Provinciales o diversos Ayuntamientos para actuar en núcleos despoblados.

Las ponencias presentadas se desarrollaron a lo largo de las dos jornadas; así, se trabajó sobre “La pérdida de población de algunas zonas de España y sus consecuencias”, sobre “Buena Prácticas de lucha contra la despoblación” y en torno a “Propuestas de futuro para la prevención y disminución de la población”. Asimismo se abordaron los contenidos de un estudio sobre las



medidas adoptadas en el ámbito de la Unión Europea para luchar contra la despoblación.

Medidas extraordinarias

Según subrayó Arrufat, la despoblación no debe ser percibida como un problema sin solución, sino, más bien, como un reto que precisa de acciones concretas. Las causas que han provocado que en España existan casi 4.000 municipios con menos de 500 habitantes son principalmente económicas, provocadas por el profundo desequilibrio entre el entorno rural y el urbano. Por ello, añadió, es preciso buscar nuevas fórmulas desde las Administraciones Locales y también desde el Estado.

En este marco, Antonio Arrufat defendió la aplicación de un índice corrector a aplicar sobre la participación de estos municipios en los Tributos del Estado para luchar contra la despoblación que les afecta. Se trata de una de las diferentes medidas contempladas en el documento de propuesta que se presentó al finalizar la jornadas; otras medidas económicas pasan por las bonificaciones fiscales, tanto para los residentes como para las empresas instaladas en el medio rural afectado por este problema.

Además de las propuestas económicas, el documento recoge una serie de medidas de gestión municipal destinadas a crear empleo y mejorar la calidad de vida en los municipios menores de 1.000 habitantes que hayan visto descender su población a lo largo de los últimos sesenta años. Un segundo grupo de medidas sería gestionado desde las Diputaciones Provinciales y tendría como finalidad apoyar las inversiones destinadas a la creación de empleo femenino, de infraestructuras, accesibilidad y nuevas tecnologías, promoción de bienes y productos y búsqueda de alternativas medioambientales y energéticas para favorecer la diversificación económica ★

Brañosera apela al “espíritu del Fuero” para repoblar el medio rural español

Brañosera quiere que el espíritu de su Fuero, el que dio origen al primer Ayuntamiento de España, sirva para concienciar a toda la sociedad y a las instituciones políticas de necesidad de repoblar el medio rural español, ante el peligro de despoblación al que están sometidos numerosos municipios.

De la misma forma que en los siglos VI y VII la repoblación de las tierras de Castilla llevó a los cristianos desplazados en el norte de la península ibérica a reconquistar los territorios ocupados por los musulmanes, lo que dio origen al fuero como forma de autogobierno de sus habitantes, Brañosera invita a la sociedad española a plantear la repoblación del medio rural como forma de sostener el actual modelo social y económico.

En la edición de este año del Acto de Exaltación del Fuero, celebrado recientemente en esta localidad de la montaña palentina, su Alcalde, Jesús Mediavilla, realizó un llamamiento para “poner en valor la gran cantidad de recursos que tiene el medio rural a disposición del ciudadano”, con el objetivo final de “*la recuperación económica que llevamos esperando casi cuarenta años*”.

Para lograrlo, propuso la implicación de todos y cada uno de los habitantes de los pueblos en las celebraciones. De ahí que, por primera vez, el Acto de Exaltación contó con un Encuentro de Oficios Tradicionales, como forma de recuperar por un día el ambiente de la Brañosera medieval, además de acercar a los más jóvenes el estilo de vida de los años más prósperos de la Villa.

Municipalismo

La otra palabra más usada durante el Acto de Exaltación del Fuero de Brañosera fue “municipalismo”, reivindicado por todos los asistentes, como Julián Aguilar, Alcalde de Salinas de Pisuega, que pidió “*menos rigidez*” a las Administraciones a la hora de aplicar la Constitución”. “*Hay que aflojar un punto para que las estrecheces no lleven a los cuatro millones de españoles que viven en el medio rural a emigrar a la ciudad*”, añadió.



Encuentro de Oficios Tradicionales en el Acto de Exaltación del Fuero.

También Javier Adán, Presidente de la Asociación de Amigos ‘El Fuero’ de Brañosera, reivindicó la importancia de las Administraciones Locales, que “*ofrecen al ciudadano la mayor parte de los servicios que necesita*” y que deben ser (los Ayuntamientos) “*los protagonistas finales de la evolución de la estructura administrativa*”.

Camino de Santiago

El Acto de Exaltación del Fuero fue dedicado este año al Camino de Santiago, dada la coincidencia con la celebración del Año Santo Compostelano y el origen histórico de ambos acontecimientos, en el año 824. Manuel Fuentes, Comisario de los Caminos a Santiago en Castilla y León, destacó que los Ayuntamientos hacen posible día a día la atención al peregrino. “*Si ellos, el Camino de Santiago perdería vitalidad*”, afirmó. También aprovechó la ocasión para reivindicar la importancia de las rutas ‘no históricas’ del Camino de Santiago, como la del Besaya, que une Santander y Carrión de los Condes (en el camino Francés) a través de Brañosera.

Entre los Ayuntamientos asistentes al acto estuvieron los de Burgos, Carrión de los Condes y Villalcázar de Sirga (Palencia), El Burgo Ranero (León) y Puente la Reina (Navarra). Además, fueron especialmente invitados los Ayuntamientos de Salinas de Pisuega (Palencia) y Campo de Yuso (Cantabria), por la cercanía y la relación directa que mantienen con Brañosera. Todos ellos aportaron su escudo al futuro ‘Monumento al Municipalismo’, en el que se pretende que figuren todos los Ayuntamientos de España cuando, en 2024, se cumplan doce siglos del otorgamiento de la

Carta Puebla de Brañosera ★



El Alcalde de Brañosera, Jesús Mediavilla, a la derecha, con Manuel Fuentes, Comisario de los Caminos a Santiago en Castilla y León.

Vitoria será Capital Verde Europea en 2012

El slogan "Verde por dentro, verde por fuera" y la labor realizada en los últimos años por los diferentes responsables locales de Vitoria-Gasteiz han convencido al jurado internacional, reunido en Estocolmo, para elegir a esta ciudad como Capital Verde Europea en el año 2012.



Pasarela en el humedal de Salburua.



Tranvía en una calle de Vitoria.

Vitoria está rodeada por un anillo verde de más de 500 hectáreas y 50 kilómetros de caminos para caminantes y ciclistas, donde hay bosques, ríos, humedales, prados y campos de cultivos y en donde, además, se encuentra el humedal de Salburua, una zona desecada que comenzó a recuperarse a mediados de los 90 y que ahora alberga una gran variedad de flora y de fauna.

Con este patrimonio natural, que la sitúa entre las urbes con mayores espacios verdes por habitante, pero también por los casi 100 kilómetros de carril bici y por su tranvía, que han supuesto un cambio radical en el modelo de transporte y movilidad urbana, no es raro que los expertos europeos hayan concedido a esta ciudad vasca el rango de capital europea verde, frente a competidoras en principio más fuertes como Barcelona, Nuremberg (Alemania), Nantes (Francia), Malmö (Suecia) y Reikiavik (Islandia).

Nada más conocer la noticia, las primeras palabras del Alcalde de Vitoria-Gasteiz, Patxi Lazcoz, fueron de recuerdo y reconocimiento a las anteriores corporaciones y a sus respectivos Alcal-

des, José Ángel Cuerda y Alfonso Alonso, porque ellos fueron los que comenzaron la labor de convertir a la ciudad en un referente de gestión sostenible.

Patxi Lazcoz tuvo muchos argumentos sólidos que explicar durante la presentación de la candidatura en Estocolmo. Además del anillo verde, demostró que en su ciudad cualquier persona disfruta de zonas verdes urbanas y equipamientos sociales a menos de trescientos metros de su domicilio, y que, por ejemplo, Vitoria es la primera ciudad española que ha realizado una auditoría lumínica integral, para el gasto de energía y evitar la contaminación luminosa; o que gracias al tranvía se ha incrementado en más de un 42% el número de usuarios del transporte público.

De cara al futuro, el Alcalde anunció el rediseño del Plan General de la ciudad para frenar el consumo excesivo de suelo y aprovechar los recursos, porque, según dijo, *"las ciudades deben crecer hacia dentro, manteniendo la calidad de vida y la cohesión social, y sin derrochar los recursos naturales"* ★

Municipios por la conciliación

Por Roberto Martínez,

Director de Fundación Másfamilia



La política debería ser el noble arte de identificar primero para después comprender las expectativas y necesidades de la ciudadanía con el objeto de aportar soluciones correctoras y preventivas. ¿Qué preocupa a las clases medias en nuestro país?

A los archiconocidos empleo vs paro, seguridad vs terrorismo y a los más recientes como la desconfianza de la clase política que nos gobierna, se suman otros no tan conocidos y difundidos.

En este artículo queremos referirnos a una de las necesidades más acuciantes para millones de españoles, aquellos afortunados que conservando su empleo se enfrenta a las obligaciones diarias de atender a los suyos, a los dependientes y a los independientes con los que comparten su casa y su vida.

Me gusta recordar que en muchos hogares la primera (o última) conversación del día guarda relación con este tema: "Cariño, recuerda que hoy llevas tú al dentista a Gonzalo" o "Salgo de viaje... ¿quién recogerá a los niños a la salida del cole o de sus actividades extraescolares?".

No es la política nacional, ni las relaciones con nuestros propios vecinos, ni el déficit comercial; en muchísimos hogares ... ¡se habla de conciliación a diario!

¿Qué puede ofrecer una corporación municipal a la sociedad y más concretamente a sus convecinos en esta Materia?

Recientes episodios como el protagonizado por el Ayuntamiento de Madrid y relativo a modificar sus horarios laborales para

permitir el cierre de sus dependencia "back office" a las 17 horas ¿son suficientes? ¿son los necesarios?

Más allá del gesto, sin duda bien intencionado y que beneficiará a solo unos cientos de familias, y no más, ya que la mayoría trabaja en el habitual horario de 8 a 15 horas, no parece suficiente..., es un primer paso y hay que continuar avanzando.

Desde el lanzamiento de la iniciativa efr municipio (más info: <http://www.certificadoefr.org>) hemos tenido la oportunidad de comprobar como desde los equipos de gobierno municipales se vienen diseñando e implantando múltiples iniciativas dirigidas a la conciliación de la vida familiar y laboral, que quizás sin encontrar un eco en la prensa están diseñados para ayudar a hacer más fácil la vida de sus ciudadanos. Nos ha sorprendido gratamente el elevado número de éstas prácticas que en alguno de los seis primeros municipios certificados como efr municipio, superan las 50 medidas.

Pasamos a relacionar 10 de ellas no tanto con un criterio científico o estadístico sino con el ánimo principal de ilustrar, darlos a conocer y servir de ejemplo a otras Corporaciones:

- "Los primeros del cole" o con cualquiera de sus denominaciones como "los desayunos del cole".

No es la política nacional, ni las relaciones con nuestros propios vecinos, ni el déficit comercial; en muchísimos hogares ... ¡se habla de conciliación a diario!

Son ya varios los Ayuntamientos que asumiendo el rol de servicio de proximidad y cercanía a sus conciudadanos están desarrollando políticas responsables con la conciliación

- Apertura de algunos colegios o centros públicos como bibliotecas o ludotecas "los días sin cole" para acoger a los niños que esos días no tienen clase y que sin embargo resultan lectivos para los papás y mamás trabajadores.
- Construcción de aparcamientos junto a las estaciones de cercanías RENFE o metro a un precio muy reducido o incluso simbólico que permite y fomenta el uso del transporte público.
- Posibilidad de realizar algunas gestiones municipales de carácter ordinario "on-line" como pago de tasas, empadronamientos, inscripciones, consulta y reserva espectáculos y deporte.
- Campus urbanos de verano. Permiten durante las semanas de julio y/o agosto realizar actividades lúdico-culturales-deportivas facilitando la conciliación de los papás y mamás trabajadores.
- Centros de día para personas mayores y/o dependientes que adaptados al horario laboral ejercen un cuidado supervisado y terapéutico.
- Business centre para fomentar la cultura del emprendimiento o el trabajo en remoto. Son instalaciones dotadas de salas de reuniones, conexiones 2.0 que facilitan el trabajo desde el propio municipio sin necesidad de trasladarse ese día hasta las oficinas en el centro de la ciudad o en otro municipio.
- Red de madres canguro. Grupo de madres que residen en el municipio y que cuentan con experiencia suficiente en el cuidado de niños y niñas, que pueden cuidar de un



niño levemente enfermo mientras sus padres realizan una actividad profesional improrrogable como viajes, presentaciones, entrevistas, etc.

- Servicios itinerantes de guardería con actividades de ocio para permitir por ejemplo la asistencia de los papás y mamás a un evento cultural o profesional como una charla o conferencia o incluso asistir al teatro.
- Servicios de ludoteca asociados a actividades de formación y ocupación, de forma que papás y mamás, y especialmente las familias monomarentales y monoparentales puedan adquirir formación fuera de horarios escolares.

Como ustedes estarán comprobando, son ya varios los Ayuntamientos que asumiendo el rol de servicio de proximidad y cercanía a sus conciudadanos están desarrollando políticas responsables con la conciliación, la familia y la igualdad de oportunidades.

Por otra parte, desde la Unión Europea ha surgido con fuerza una nueva corriente de opinión que bajo el título de parentalidad positiva (nuevamente una traducción literal no muy afortunada) se encamina a la perfección con la cultura de la conciliación y la protección de la infancia -se trata de la Recomendación Rec (2006) 19 del Comité de Ministros del Consejo de Europa. Políticas de Apoyo al Ejercicio Positivo de la Parentalidad-. Ojalá la FEMP sepa y pueda encauzar, animar y potenciar entre los municipales españoles esta cultura de la conciliación.

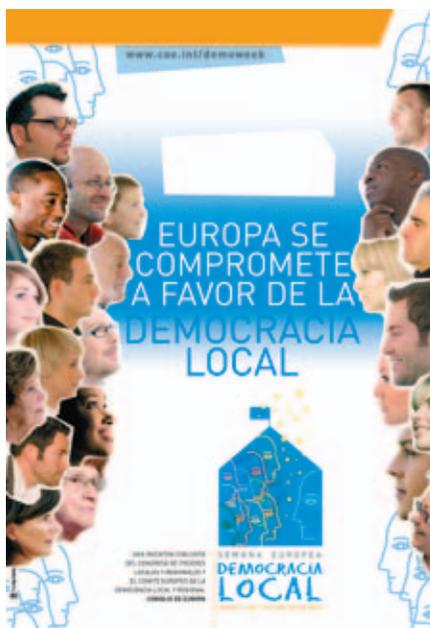
Nos gustaría mucho poder contribuir a que esta corriente se generalice y que sean muchos más los municipios que la implanten, recordándoles que los ciudadanos tenemos necesidades concretas que deberán centrar la atención de nuestros líderes municipales ★

La lucha contra el cambio climático, en la Semana Europea de la Democracia Local

El impacto de los Gobiernos Locales en la lucha contra el cambio climático fue el lema que guió la Semana Europea de la Democracia Local 2010, la convocatoria con la que, cada año, desde 2007, el Consejo de Europa busca llamar la atención sobre la proximidad, el dinamismo político y la buena gobernanza de los Gobiernos Locales europeos. En esta ocasión, las actuaciones emprendidas por los municipios se han centrado en iniciativas de protección medioambiental.

La Semana Europea de la Democracia Local se apoya, cada año, en la celebración de eventos organizados de forma simultánea en toda Europa, en ciudades de Estados miembros del Consejo de Europa. El período de celebración este año ha sido la semana comprendida entre el 11 y el 17 de octubre; de manera general se celebra en la semana que incluye el día 15 de ese mes, ya que fue en esa fecha, cuando en el año 1985 quedó abierta para su firma la Carta Europea de la Autonomía Local, el texto que obliga a los Estados a aplicar un amplio conjunto de normativas orientadas a garantizar la independencia política, administrativa y financiera de los Gobiernos Locales, y a incorporar a su legislación nacional el principio de autonomía local.

Este año, las ciudades participantes, que han sido numerosas, articularon programas de actividades relacionados con el impacto de los Gobiernos Locales a la hora de combatir el cambio climático. Al igual que en convocatorias anteriores, el triple objetivo de estas actividades medioambientales ha sido informar a los ciudadanos europeos sobre el funcionamiento de sus Gobiernos Locales y la importancia de una "democracia local dinámica"; ofrecer a los electos y funcionarios locales la posibilidad de encontrarse con sus vecinos en un marco más informal y lúdico; y, finalmente, recordar la dimensión europea de la democracia



Cartel en español de la Semana Europea.

local y el papel del Consejo de Europa en este ámbito.

La Semana Europea de la Democracia Local se ha dirigido a los Gobiernos Locales de primer nivel –ciudades y municipios–, que organizan las actividades, y a los ciudadanos, que son los destinatarios de esas actividades. Así, la participación de las instancias municipales en la Semana ha podido llevarse a cabo de diferentes formas. Una de ellas ha sido mediante la puesta en marcha de actuaciones que implican a los

ciudadanos y a otros socios locales, con la aportación específica de cada uno de ellos desde sus correspondientes competencias; otra línea de participación en la Semana ha venido impulsada por el apoyo del Consejo de Europa, que ha colaborado con los Gobiernos Locales suministrándoles material gráfico, logos y algunas ayudas financieras. El respaldo europeo también se ha mostrado con la difusión del papel del Consejo de Europa y de su Congreso de Poderes Locales entre los responsables locales de una región o provincia.

Cinco ejes temáticos para actuar

Sobre el lema general de este año, desde el Consejo de Europa se ofrecieron varias "pistas" temáticas a las ciudades y munic-

La Semana Europea de la Democracia Local se celebró este año entre el 11 y el 17 de octubre, coincidiendo con la firma de la Carta Europea de la Autonomía Local

pios para la organización de sus actos, pistas que, en su mayoría marcaron las iniciativas emprendidas en la Semana y que fueron, en concreto, las siguientes: transporte y movilidad, gestión de residuos, utilización de energías renovables; ahorro de agua; y biodiversidad.

En el capítulo de actividades relativas al transporte y la movilidad, se propusieron actividades exteriores, como la celebración de carreras de bicicletas o patines, mini maratones y celebraciones que pudieran hacer de la calle un espacio de vida y no sólo un espacio para la circulación de vehículos; también se apuntó la promoción de la seguridad vial entre los niños y en lugares públicos, con el fin de sensibilizar sobre la creación de espacios de juegos seguros. Finalmente, algunas ciudades optaron por la difusión, mediante conferencias y charlas, de modalidades innovadoras de transporte público, desde vehículos movidos por combustibles limpios hasta opciones de taxi y vehículo compartido.

En materia de gestión de residuos, se propuso mostrar información sobre el proceso de gestión desde, por ejemplo, la empresa encargada en la ciudad correspondiente, así como animar a los ciudadanos a la separación de residuos en origen, mediante la instalación de papeleras selectivas, y a favorecer la recogida selectiva y el reciclaje en los colegios.

Por lo que se refiere a energías renovables, se propusieron y realizaron actividades de información y difusión a los ciudadanos de esta alternativa energética, el desarrollo de sistemas de calefacción por cogeneración y la popularización de la eco-etiqueta "establecimiento escolar cero carbono", por ejemplo, para aquellos colegios que cuenten con sistemas de iluminación de bajo consumo, áreas de recreo para niños construidas con materiales reciclados o con sistemas de recogida selectiva de aparatos eléctricos usados, pilas, etc.

Las actividades relativas a la gestión del agua, además de la sensibilización sobre el consumo racional, se movieron en torno a la calidad del agua, especialmente del agua corriente suministrada por distribuidores públicos para restringir hasta lo indispensable la compra de botellas de agua envasada.

La biodiversidad y los modos de vida saludables, última de las pistas temáticas propuestas desde el Consejo de Europa, se concretó en actividades relacionadas con la nutrición sana, el consumo de productos procedentes del propio municipio o región y la preservación de la biodiversidad ★

El origen de la Semana Europea de la Democracia Local

La primera Semana Europea de la Democracia Local se lanzó con motivo de la decimoquinta Sesión de la Conferencia de Ministros Europeos responsables de los Gobiernos Locales organizada en Valencia los días 15 y 16 de octubre de 2007, en presencia de responsables del Comité de Ministros, del Congreso de Poderes Locales y Regionales de Europa y de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa, con la participación de las asociaciones nacionales de Gobiernos Locales y de grandes ciudades europeas.

Las aspiraciones de proximidad, dinamismo democrático y buena gobernanza en el plano local son comunes a todo el ámbito europeo. De hecho, son numerosas las organizaciones que abren sus puertas para hacer vivir la democracia local en el continente.

El Consejo de Europa se comprometió desde 1957 en la promoción de una autonomía local que responda a las necesidades de los ciudadanos con la creación, en su seno, de la "Conferencia de Poderes Locales" –actual Congreso de Poderes Locales– y fue el responsable de la puesta en marcha de la Carta Europea de Autonomía Local, que se abrió a la firma de los Estados el 15 de octubre de 1985 para comprometer a los firmantes a reconocer este principio en su legislación interna.

La organización de manifestaciones locales en toda Europa bajo la denominación común de Semana Europea de la Democracia Local permite promover entre los ciudadanos la idea de que la democracia local forma parte de los valores compartidos por todos los europeos.

Medio ambiente y política de cohesión, en el centro del debate del Comité de las Regiones

Mayor protagonismo local y regional en la intervención contra el cambio climático, el compromiso suscrito para esta tarea entre ciudades y regiones de Europa y América, o el papel clave de la política de cohesión para la puesta en práctica de la Estrategia Europa 2020, son las cuestiones que centraron el trabajo durante la última sesión Plenaria del Comité de las Regiones, celebrada en Bruselas los días 4, 5 y 6 del pasado octubre.



En esta ocasión, el Pleno del Comité coincidió con la celebración de la 8ª Semana Europea de las Regiones y Ciudades, Open Days (ver página 39) que también tuvo en la cuestión medioambiental uno de sus hilos conductores.

Para el Comité de las Regiones, el éxito de la política medioambiental de la Unión Europea depende de que los Entes Locales y Regionales tengan una presencia mayor en la adopción de esas políticas; así concluyó su intervención Paula Baker, Consejera municipal de Basingstoke (Reino Unido), tras defender el dictamen "El papel de los Entes Locales y Regionales en la futura política de medio ambiente".

En el texto, la ponente reclama que el Comité y la Comisión trabajen más unidos para facilitar la aplicación de esas políticas; un ejemplo de ese modelo de trabajo conjunto sería la organización de un foro anual dedicado, precisamente, a los problemas de aplicación local de la normativa medioambiental. También propuso una generalización de las evaluaciones del impacto territorial y la creación de un séptimo programa de acción en materia de medio ambiente (PAM), que resultaría clave para el "crecimiento verde" por el que aboga la Estrategia 2020.

El Dictamen aprobado señala que la participación de los Entes Locales y Regionales

en la elaboración de la política medioambiental garantizaría una mejor aplicación. Por ello, para el Comité de las Regiones es fundamental dar a conocer los ejemplos de Entes Locales y Regionales de toda la UE que se han puesto a la cabeza de la protección medioambiental, por delante, incluso de los Gobiernos nacionales, y en ámbitos en los que éstos no han actuado; uno de estos ejemplos es el Pacto de Alcaldes, cuyos firmantes han prometido ir más allá que sus Autoridades nacionales en la reducción de gases de efecto invernadero.

Compromiso de ciudades y regiones por la acción climática

En el marco de este Plenario, y en línea con el dictamen anterior, desde el Comité se hizo un llamamiento a los niveles de gobierno subnacionales a aumentar sus inversiones en la lucha contra el cambio climático. De hecho, se aprobó una Resolución sobre la Cumbre del Clima de Cancún en la que se pide a los Entes Regionales y Locales que suscriban pactos locales de acción por el clima y que establezcan medidas concretas para luchar contra el cambio climático.

Para liberar el potencial regional y local en la lucha contra el cambio climático, el Comité recomienda formación, campañas de sensibilización ciudadana y colaboración entre Entes Locales y organismos privados

Dicha Resolución recuerda que "Regiones y Entes Locales están llamados a desempeñar un papel fundamental en la consecución del objetivo de mejorar la eficiencia de los recursos y lograr una economía más respetuosa con el medio ambiente a nivel local". Además, según la resolución, deben aumentar la sensibilización pública, movilizar el apoyo público a las políticas, la inversión empresarial y las fuentes de financiación, y animar a productores y consumidores a cambiar sus pautas de comportamiento.

De cara a liberar completamente el potencial regional y local en la lucha contra el cambio climático, el Comité recomienda cursos de formación sobre cómo afrontar el cambio climático sobre el terreno, emprender campañas de sensibilización ciudadana en torno al cambio climático, una colaboración estratégica público-privada –como alianzas entre pequeñas y medianas empresas y Entes Regionales y Locales para desarrollar tecnologías con bajas emisiones de CO₂- y propiciar pactos locales de acción colectiva entre socios públicos y privados.

Sobre esta cuestión, la Comisaria de Acción por el Clima, Connie Hedegaard, se dirigió a los miembros del Comité de las Regiones para señalar la importancia de que la UE "mantenga su liderazgo en las tecnologías futuras de baja emisión de carbono".

En cuanto a la financiación de la acción por el clima a nivel local, el Comité de las Regiones pidió la integración del cambio

climático en los presupuestos de todos los niveles de Gobierno; de hecho, a juicio del Comité, la acción por el clima debería convertirse en una prioridad transversal en el próximo presupuesto de la Unión, así como facilitar el acceso de los Entes Regionales y Locales a los préstamos del Banco Europeo de Inversiones de cara a esta finalidad; otra propuesta fue la de poner a disposición de estas entidades territoriales un porcentaje sustancial de los ingresos del régimen europeo del comercio de derechos de emisión para llevar a la práctica medidas de mitigación del cambio.

El futuro de la política de cohesión y la Estrategia 2020

El Comité de las Regiones aprobó un dictamen en el que se subraya que la política de cohesión y la nueva Estrategia 2020 "se condicionan mutuamente", aunque insiste en que la primera sigue siendo una política de pleno derecho cuya finalidad principal sigue siendo reducir las diferencias de riqueza entre las regiones, tal y como queda fijado en el Tratado de la UE.

Los miembros del Comité insistieron, igualmente, en que las iniciativas de Europa 2020 no deben suponer un incremento de carga administrativa para los Entes Regionales y Locales; esto es lo que sucedería, añadieron, en el caso de crear nuevas obligaciones de información, transferir dinero de los Fondos Estructurales hacia nuevos fondos sectoriales o retirar el Fondo Social Europeo del marco de cohesión.



Los Alcaldes firman su compromiso contra el cambio climático.



El Presidente del Principado de Asturias, Vicente Alvarez Areces, durante la presentación del dictamen.

Vicente Álvarez Areces presentó un dictamen en el que defendió la incorporación de nuevos indicadores para completar al PIB, a la hora de medir la prosperidad de Europa

El ponente del dictamen, Michael Schneider, responsable de Asuntos Europeos del Estado de Sajonia-Anhalt, destacó que *"cada vez se reconoce más que la falta de participación a nivel local y regional contribuyó al fracaso de la Estrategia de Lisboa. Pedimos, por tanto, a los Gobiernos Nacionales que colaboren con sus Entes Territoriales al elaborar sus programas nacionales de reforma sobre la Estrategia Europa 2020 y que se aseguren de la participación de todos los niveles de gobierno"*.

Nuevos indicadores para medir la prosperidad de Europa

El Presidente del Principado de Asturias, Vicente Álvarez Areces, fue el ponente del dictamen "Evaluar el progreso más allá del PIB", también aprobado en el Plenario. En el texto señala que los indicadores seleccionados para guiar la elaboración y diseño de políticas y estrategias públicas han de ir en consonancia con las prioridades de la Estrategia 2020; por ello, el PIB debería com-

plementarse con factores relativos al medio ambiente y al bienestar social; por ello, añade, resulta adecuada la creación de una encuesta social armonizada a nivel europeo, nacional y regional.

A juicio del Presidente asturiano es importante que sean homogéneos aquellos índices que vayan a ser utilizados por las Autoridades Locales, Regionales, Nacionales y Europeas, para facilitar la adopción de decisiones; igualmente es fundamental que la UE trabaje coordinadamente con registros similares a los de instituciones como la OCDE, el Banco Mundial, la Organización Internacional del Trabajo y otros organismos internacionales.

El dictamen incide, además, en la urgencia de crear y acordar estos indicadores, *"sobre todo, si tenemos en cuenta el debate político sobre la puesta en marcha de la nueva Estrategia y de las Perspectivas financieras a partir de 2013"*★

Acuerdo Europa-USA para la protección del Clima

La Presidenta del Comité de las Regiones, Mercedes Bresso, y su homóloga de la Conferencia de Alcaldes de Estados Unidos, Elisabeth Kautz, firmaron un Acuerdo de Intenciones para cooperación en materia de acción climática, en virtud del cual han establecido un compromiso para que los Entes Locales de ambas orillas del Atlántico para compartir conocimientos y experiencias en materia de reducción de emisiones.

El acto de la firma tuvo lugar el 5 de octubre, en el marco del Plenario, y en presencia de la Comisaria Connie Hedegaard y de los numerosos responsables locales y regionales participantes en la sesión. Posteriormente, varias ciudades y regiones comprometidas con la acción climática suscribieron su adhesión al Pacto de Alcaldes, del que ya forman parte 2.000 ciudades, 25 capitales y 100 regiones. La ciudad número 2.000 ha sido la rumana Satu Mare; Berlín se ha convertido en la vigésimoquinta capital en adherirse al pacto, y Murcia en la Región número 100 en hacer lo propio.



Elisabeth Kautz, Presidenta de la Conferencia estadounidense, la Comisaria Europea, Connie Hedegaard, y la Presidenta del Comité, Mercedes Bresso, tras la firma del acuerdo.

Europa 2020: competitividad, cooperación y cohesión



Bajo el lema “Europa 2020: competitividad, cooperación y cohesión para todas las regiones”, Bruselas acogió entre el 4 y el 7 del pasado mes de octubre la octava edición de los Open Days, la Semana Europea de las Regiones y las Ciudades. Talleres, conferencias, seminarios, debates y todo un conjunto de actividades sobre temas tan diversos como el desarrollo de zonas rurales, cooperación interregional o políticas de empleo para jóvenes, entre otros muchos, movieron a lo largo de cuatro jornadas el trabajo de representantes locales y regionales en Bruselas, coincidiendo con la última sesión plenaria del Comité de las Regiones.

El especial momento que vive Europa por el debate de su presupuesto, del futuro de la política de cohesión y de la Estrategia Europa 2020, dieron este año un carácter igualmente especial a la celebración de los Open Days, ya que el intercambio de opiniones y los debates generados han reportado abundantes datos sobre el papel que regiones y ciudades pueden aportar a dicha Estrategia.

Los representantes de las casi 250 ciudades y regiones asociadas trabajaron durante los Open Days en más de 130 seminarios desarrollados en torno a los contenidos de la Estrategia Europa 2020. Los seminarios se agruparon en torno a los tres grandes capítulos: en primer lugar, el correspondiente a Competitividad, que se desarrolló el 5 de octubre y que permitió pasar revista a cuestiones relacionadas con la innovación, el desarrollo regional y el crecimiento económico ecológico; el segundo tema, Cooperación, fue el marco en el que se revisaron la cooperación interregional, la transfronteriza y la macrorregional, y ocupó los debates del 6 de octubre; y la Cohesión, tercer y último tema, abordado en la jornada del día 7, que permitió abordar la cohesión territorial

y social y las formas para integrar mejor las políticas en los ámbitos local y regional.

Lugar de encuentro

Los Open Days 2010 ofrecieron la oportunidad de conocer a profesionales locales y de aprender más de cerca los proyectos financiados por la UE. En el Meeting Place, un espacio de encuentro ya habitual en esta cita, se presentaron los proyectos y programas regionales en una exposición con más de cincuenta casetas sobre “economía ecológica” y “cooperación territorial”, en el que se celebraron 36 seminarios.

A las actividades celebradas en Bruselas durante estas jornadas de octubre, hay que sumar alrededor de 260 actos locales, organizados entre septiembre y noviembre por regiones y ciudades asociadas de 35 países, bajo el lema “Europa en mi región/Europa en mi ciudad”. Esta iniciativa, además de concienciar sobre las inversiones de la UE en proyectos que afectan a la vida diaria de los ciudadanos europeos, también ha venido llevando a un público más amplio el debate sobre la política de cohesión.

Otros actos destacados en el marco de los Open Days 2010 ha sido la “Universidad”, que como el pasado año, dió la oportunidad de asistir a las ponencias de intelectuales de prestigio sobre el desarrollo regional, o la puesta en marcha de la plataforma virtual “RegioNetwork 2020”, una comunidad virtual diseñada para permitir a los socios el intercambio de información y la cooperación a lo largo de todo el año en cuestiones relacionadas con la política de cohesión ★

La Red Europea de Pequeños Municipios pide la integración en el CMRE

Los miembros de la Red Europea de Pequeños Municipios han pedido que esta organización se convierta, a principios de 2011, en una Confederación Europea de Pequeños Municipios, constituida en el Consejo de Municipios y Regiones de Europa (CMRE). Se trata de dotar a la actual Red de un carácter más institucional, según queda recogido en la Declaración Común firmada el pasado 1 de octubre, en Bucarest, tras la celebración del IV Encuentro de la Red Europea de Pequeños Municipios.

La petición señala, textualmente, lo siguiente: *"Con el objetivo de mejorar el diálogo entre los pequeños municipios de Europa y la Unión Europea, las Asociaciones firmantes acuerdan preparar la institucionalización durable de la Red Europea de Pequeños Municipios para lograr el reconocimiento público real, bajo el marco del Consejo de Municipios y Regiones de Europa (CMRE). Para ello, se acuerda delegar en los representantes técnicos la misión de crear a principios de 2011 la Confederación Europea de Pequeños Municipios, con la previa validación individual de los Comités Directivos de cada Asociación".*

La Red es un Foro de Encuentro y debate de las diferentes Asociaciones nacionales de municipios de diferentes países de Europa, cuya actividad tiene por objetivo la representación y defensa de los intereses y la problemática de los pequeños municipios ante las diferentes instituciones europeas. Desde sus inicios, en 2007, la FEMP ha estado implicada activamente a través de varias de sus Comisiones de Trabajo.

En el transcurso de este último encuentro se trabajó en tres temas fundamentales: gobernanza multinivel, servicios de interés general y medio ambiente y energía. En lo relativo a la primera de estas cuestiones, los participantes llamaron la atención sobre los actuales desequilibrios territoriales y la creciente interacción urbano-rural; ambas situaciones hacen necesario, según señalaron, buscar un modelo alternativo de gestión de los servicios públicos, un modelo aplicable a los actores que intervienen (supranacional, nacional, regional y local) y al proceso de decisión que garantice la coordinación transversal de las políticas que afectan a los territorios. Este modelo de gobernanza multinivel re-

presentaría un fortalecimiento de las fórmulas de intermunicipalidad y otros tipos de asociaciones como redes de municipios, que se consideran claves para la cohesión territorial.

Por lo que se refiere a los servicios de interés general, la Red subrayó la necesidad de asegurar servicios de calidad para todos los ciudadanos bajo el espíritu de respeto a la autonomía local y en el marco del modelo social europeo; por ello, lamentó que "este hecho no haya sido incluido en la Estrategia 2020". Así, y ante la próxima revisión de la Directiva de Servicios el próximo año, desde la Red se pide a la Comisión que "garantice un marco jurídico para los Servicios de Interés General (SIG), ya que hasta la fecha, las normas de competencia son, en ocasiones, difíciles de aplicar en municipios más pequeños e incompatibles con los servicios públicos locales".

Finalmente, en lo que respecta a medio ambiente y energía, la Red mostró su respaldo a la Estrategia 2020 en la medida que ésta recoge que la "creación de una economía social de mercado sostenible" ha de ser la piedra angular de la política europea hasta 2020. No obstante, la Red considera que es preciso un esfuerzo de coordinación en política ambiental y piden un refuerzo del papel local –competente en la mayor parte de los puntos relacionados con la protección del medio ambiente- y el mantenimiento de los fondos estructurales empleados en cuestiones como la protección de la biodiversidad o la gestión de inundaciones. En cuanto a energía, apostaron por un mercado competitivo de producción y por objetivos bien definidos en la protección del clima a medio y largo plazo ★



La Alianza de Civilizaciones en el III Congreso Mundial de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos

Los miembros del grupo de trabajo sobre la Dimensión Local de la Alianza de Civilizaciones presentarán su plan de trabajo y renovación 2010-2013 en el III Congreso Mundial de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU), que se celebrará en Ciudad de Méjico entre el 16 y el 20 de este mes. Con ello, este grupo, integrado en la Comisión de Diplomacia de Ciudades y Derechos Humanos de CGLU, busca dar continuidad a su actividad durante los próximos años.



de implementación de la Dimensión Local e la Alianza de Civilizaciones y el proyecto "Lugares Comunes".

Por lo que se refiere a la promoción y difusión de los valores de la Alianza en el ámbito local, uno de los fines esenciales del Grupo a la hora de dar visibilidad

y efectividad a la AoC, el Plan de Trabajo contempla generar un canal estable entre el propio Grupo, el resto de los miembros de CGLU y la iniciativa AoC mediante la confección y remisión de circulares y notas informativas periódicas; contempla también la difusión de los principios establecidos en el Memorando de Entendimiento; y la divulgación de contenidos, programas y propuestas ligados a la actividad de los Gobiernos Locales, y actualmente alojados en la página web de la Alianza de Civilizaciones, a través de la web de la FEMP y de las redes sociales generalistas (Facebook y Twitter) y específicas (GOBLONet).

Ejes prioritarios

El plan de trabajo 2010-2013 plantea la continuidad de las actuaciones sobre el resultado favorable de actividad del Grupo entre 2007 y 2010, y propone una serie de ejes prioritarios de actuación. Uno de ellos es la consolidación de un espacio de reflexión política entre los Gobiernos Locales que permita canalizar sus actuaciones en relación a materias como la diversidad cultural, juventud, educación, migración y medios de comunicación; en este sentido, el Grupo tendría entre sus tareas *"nutrir a los órganos estatutarios de CGLU de posicionamiento político susceptible, en su caso, de ser asumido por la organización"*.

Se propone, igualmente, la creación de una Agenda conjunta (Plan de Acción) entre CGLU y la Alianza de Civilizaciones (AoC) y el desarrollo del Memorando de Entendimiento CGLU-AoC.

También se presta atención a las Estrategias Regionales, el instrumento con el que la AoC afronta los desafíos en cuya resolución participan diversos países de una misma región con problemas similares; así, en la propuesta del Grupo se hace referencia a las Estrategias en la Unión Europea, las iniciativas llevadas a cabo en el mediterráneo y también a la Estrategia Iberoamericana

El Plan de actividad 2010-2013 prevé, además impulsar la dimensión local de la Alianza de las Civilizaciones, así como la implicación y colaboración con otros programas y proyectos relacionados con los objetivos del Grupo, tales como el Programa Ciudades Interculturales, el proyecto de UN Hábitat sobre identificación de Políticas Urbanas y buenas prácticas para la integración social y espacial de los migrantes, las iniciativas de diálogo cultural realizadas en el marco de la Fundación Anna Lindh, las correspondientes a la organización Alcaldes por la Paz y la campaña "Connection Point Europa", del Consejo de la Juventud de España.

El Plan incluye también las posibles vías para financiación de actividades y la posibilidad de evaluar anualmente la actividad del Grupo ★

V Foro Iberoamericano de Alcaldes

El pasado 16 de octubre, Alcaldes iberoamericanos subrayaron en Mar del Plata su compromiso con la educación como bien público y derecho social y pidieron a sus Gobiernos nacionales, regionales y provinciales la coordinación institucional precisa para poner en práctica los objetivos propuestos en el ámbito educativo por los Ministros del ramo. Así se contempla en la Declaración final del V Foro Iberoamericano de Alcaldes, celebrado bajo el lema "Educación para la inclusión social"



Al Foro, que se celebró a lo largo de los días 15 y 16 de octubre, acudió una delegación española encabezada por la Teniente de Alcalde de Palencia, Isabel Rodríguez, que intervino en el acto inaugural, donde recordó que la coincidencia conmemorativa de 2010 como Año de la Educación, en Iberoamérica, y Año contra la Pobreza y la Exclusión Social, en Europa, era una "causalidad" –que no casualidad-, y abogó por la educación como *"una inversión esencial para el futuro en términos económicos, sociales y humanos: una garantía contra la exclusión social y un motor de ascenso social"*. Los Alcaldes de Enguera y Rute, y la Alcaldesa de Villamayor completaron la delegación de nuestro país en Mar del Plata.

Isabel Rodríguez añadió que *"somos conscientes de que se trata de una labor a largo plazo que ha de realizarse a través de las decisiones que tomemos entre todos los agentes públicos y sociales y que dará sus frutos en la próxima generación. Una vez más –añadió- en esta tarea los Gobiernos Locales jugamos un rol esencial como escenarios más próximos a la ciudadanía y actores fundamentales en su educación dentro del proyecto global de nuestros Gobiernos"*. Apostó también por un nuevo sistema educativo plurilingüe e intercultural y por una política educativa que sirva de herramienta para la inclusión social.

En el V Foro Iberoamericano de Alcaldes se debatió sobre el papel de los Gobiernos Locales en el marco de la educación para la inclusión social y se abordaron, a través de diferentes paneles, cuestiones como la calidad educativa, la aportación local a la educación para la ciudadanía, el abandono escolar, la educación de los jóvenes o la eliminación de la brecha digital en la educación pública.

El papel local en la educación

El resultado del trabajo abordado en los paneles quedó recogido a modo de conclusiones en la Declaración de Mar del Plata: Educación para la inclusión social, rol de los Gobiernos Locales, el texto final del Foro, cuyos contenidos serán elevados a la próxima Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado como *"mensaje que sitúa la postura de los Gobiernos Locales"* en este aspecto.

El texto final del foro recoge también el respaldo de los Gobiernos Locales a otra Declaración emitida en septiembre, en Buenos Aires, por los Ministros de Educación de los países iberoamericanos, en virtud del cual, los responsables locales han acordado, entre otras cuestiones, promover el compromiso de todos los sectores sociales en el reconocimiento de que la educación

Desde el ámbito local se apuesta por respaldar las políticas educativas fundamentadas en la “educación en valores” y se reivindica el potencial local para convertir a los municipios en espacios para la integración

es un bien público y un derecho social que debe ser protegido y garantizado por todos los Estados Iberoamericanos *“ratificando que el acceso equitativo y oportuno a una educación de calidad es esencial para toda la sociedad”*.

Los Gobiernos Locales también se comprometen a asumir el desafío de la inclusión social de sus comunidades, *“solicitando la implementación de estrategias educativas que contemplan la participación de los distintos sectores de la comunidad, la flexibilidad de los sistemas educativos, el aumento de la inversión en educación y la capacitación de los jóvenes para afrontar su incorporación al mundo del trabajo, de la ciudadanía y de la convivencia humana, con respeto a la diversidad”*.

El compromiso local llega, igualmente, a impulsar acciones destinadas a acabar con la deserción escolar y garantizar la educación para todos; en este sentido, los Gobiernos Locales aseguraron que tratarían de fomentar su papel como instituciones educativas para la ciudadanía. Aseguraron también su interés en *“dedicar especial atención a que los sectores más desprotegidos de nuestras comunidades locales sean objeto de las políticas universales de inclusión educativa y de asignación de recursos”*.

Desde el ámbito local se apuesta por respaldar las políticas educativas que se fundamenten en la “educación en valores” – solidaridad, paz, ejercicio de la sexualidad responsable, respeto a los derechos humanos y formación democrática- y también se reivindica el potencial local para “hacer de nuestros municipios y ciudades espacios para la integración, la solidaridad, la sostenibilidad y la convivencia, gracias a nuestro esfuerzo diario por potenciar la participación ciudadana”.

Compromiso de otras Administraciones

En la Declaración Final del Foro también quedan recogidas las demandas que los Gobiernos Locales formulan a otras Administraciones. Entre otros asuntos, reclaman a los Gobiernos nacionales, regionales y/o provinciales que comprometan su vocación de reforzar y ampliar la participación de la sociedad en la acción educadora *“promoviendo la consulta de opinión de los Gobiernos Locales para la implementación de las políticas educativas”*. Reclama también la coordinación institucional para poner en práctica los objetivos propuestos en Buenos Aires por los Ministros de Educación de Iberoamérica

En el marco de su texto final, los responsables locales Iberoamericanos llamaron la atención sobre la necesidad de reforzar el Foro de Gobiernos Locales, y en este sentido pidieron a la Secretaría General Iberoamericana que facilite la búsqueda de nuevas fuentes de financiación para este Foro. Completaron su petición señalando que *“En la Declaración de la Cumbre Iberoamericana de Presidentes y Jefes de Estado y de Gobierno se incorpore un párrafo de reconocimiento explícito al aporte que se genera y realiza desde y a través de los Foros Iberoamericanos de Gobiernos Locales”*.

La próxima cita del Foro Iberoamericano de Gobiernos Locales tendrá lugar en Asunción de Paraguay, en 2011, a invitación de los responsables locales de la ciudad. En la organización de este evento, junto a la propia Intendencia, participará la Organización Paraguaya de Cooperación Intermunicipal (OPACI) ★

Encuentro Iberoamericano de Asociaciones y Federaciones de Municipios

En el marco del V Foro se celebró la segunda edición del Encuentro Iberoamericano de Asociaciones y Federaciones de Municipios en el que se analizó el papel y el trabajo de las Asociaciones de Municipios Iberoamericanas.

Los participantes en el Encuentro, celebrado dentro del Programa MUNICIPIA, realizaron ese análisis en dos ámbitos específicos: por un lado, la búsqueda de una adecuada identificación de necesidades formativas y de coordinación de la ayuda internacional en el fortalecimiento institucional; y por otro, el análisis del papel de las asociaciones de municipios en los procesos de descentralización y/o desconcentración de cada uno de sus países, con el fin de elaborar un mapa de buenas prácticas.

El objetivo de este trabajo fue una definición de necesidades y un catálogo de buenas prácticas orientados a desarrollar programas sostenibles que favorezcan tanto la cooperación como el fortalecimiento institucional.

Cultura para todos: la cultura es Pública

Alberto Fesser.

Director de la Fundación Contemporánea



Trabajar en gestión cultural nos acerca al entusiasmo y el desafío permanente. Quienes nos dedicamos a esta profesión sabemos que manejamos un material muy sensible, porque comprendemos que el arte y la cultura son lenguajes imprescindibles para el enriquecimiento y la autoafirmación del individuo y de toda la sociedad.

En el día a día del equipo de La Fábrica, dedicado desde hace dieciséis años a la gestión de proyectos culturales, vivimos, disfrutamos, sufrimos y compartimos con nuestros colegas de profesión las mismas aspiraciones, necesidades y carencias en cuanto al crecimiento del sector, el desarrollo profesional, la vertebración del colectivo, la formación y el aprendizaje de otras experiencias, el intercambio de ideas y la colaboración en proyectos.

Así fue como decidimos pasar a la acción, promoviendo la Fundación Contemporánea, una plataforma de encuentro, información y debate entre los profesionales de las distintas disciplinas del mundo cultural, un marco para canalizar inquietudes, analizar necesidades y aprovechar oportunidades, promoviendo actividades orientadas al desarrollo profesional del sector de la cultura.

El primer paso de la Fundación Contemporánea ha sido la puesta en marcha del Observatorio de la Cultura: una herramienta para tomar el pulso a los temas más actuales del sector e identificar posibles áreas de actuación. Para ello, la Fundación dirige semestralmente un cuestionario a un panel de expertos y responsables a primer nivel de los distintos ámbitos de la cultura, incluyendo escritores, artistas, actores, músicos o cineastas; directores de museos y de centros culturales, editores, productores, galeristas, arquitectos, comisarios, gestores culturales, programadores, responsables de empresas, instituciones y áreas culturales de Administraciones Públicas... No pretende tanto tener un valor de muestra, sino más bien conocer la opinión del colectivo

que se supone mejor informado y que es responsable de la toma de decisiones en cada campo de nuestro sector.

Los resultados de las primeras consultas del Observatorio -resultados disponibles en www.fundacioncontemporanea.com- ya apuntan algunas conclusiones interesantes, entre las que me gustaría apuntar dos aspectos:

- La actividad cultural desarrollada a lo largo de toda España, incluyendo muchas propuestas innovadoras y de gran calidad, es bastante desconocida para los propios profesionales del sector, más allá de las grandes instituciones y acontecimientos y de la programación de las grandes capitales.

- Preguntados por los puntos débiles del sector, los responsables hacen autocrítica y afloran muchos aspectos directamente relacionados con la gestión: es necesaria una mayor profesionalización del sector, hay que mejorar la formación de los gestores; falta visión a largo plazo, hacen falta proyectos más ambiciosos, hay que actuar con una mayor visión más internacional; se actúa sin coordinación, no hay un tejido cultural fuerte que trabaje en red; hay que comunicar mejor la cultura, hay que trabajar para llegar mejor al público, hay que ganar nuevos públicos.

Una reflexión a partir de éstos y otros datos nos ha llevado a plantear el proyecto Pública 11, Encuentros Profesionales de Gestión Cultural Pública: una plataforma anual de encuentro e intercambio de experiencias, de debate y colaboración entre los

La actividad cultural desarrollada en España, incluyendo muchas propuestas innovadoras, es bastante desconocida para los profesionales del sector

profesionales de la gestión cultural y con una especial atención al ámbito público, con una presencia tan destacada en nuestro mapa cultural.

Con una orientación eminentemente práctica, Pública.11 ofrecerá a los asistentes más de 30 actividades durante dos días, incluyendo presentaciones de nuevos proyectos y programas culturales, herramientas de gestión, mesas de debate, visitas guiadas y otras actividades de encuentro: desde el Barbican de Londres al Centro Niemeyer de Avilés, las Fábricas de Creación de Barcelona, Alhóndiga Bilbao o la nueva etapa del Teatro Real de Madrid; nuestra presencia en la Expo de Shanghái, el trabajo del Centro Cultural de España en Lima o los nuevos espacios de Matadero Madrid; los retos de la programación cultural en lugares periféricos, las oportunidades del marketing digital o lo que podemos aprender de otros sectores de actividad.

Pública.11 reunirá los días 27 y 28 de enero de 2011, en el Círculo de Bellas Artes de Madrid a directores y primeros responsables de las instituciones y programas culturales más destacados y de las empresas y organizaciones profesionales de los distintos campos de la cultura, así como a Consejeros, Concejales, Directores Generales y primeros responsables de los equipos responsables de las políticas y programas culturales de las Administraciones Públicas, junto a otros destacados profesionales de distintos campos relacionados con la gestión cultural.

Para su organización, Pública 11 cuenta con el apoyo institucional del Ministerio de Cultura, la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo y la Comunidad de Madrid, y con la colaboración de la FEMP y la Federación de Asociaciones de Gestores Culturales de España (FEAGC).

En el cuadro adjunto aparece un avance del programa propuesto; una actualización permanente del mismo y toda la información en detalle se puede encontrar en: www.fundacioncontemporanea.com.

Desde la Fundación Contemporánea confiamos en que podamos aprovechar todos, esta oportunidad de encuentro y de seguir tejiendo nuestra red profesional. Nos vemos en Pública.11 ★

Avance de Programa

PRESENTACIÓN

Presentación de **Pública.11** Encuentros Profesionales de Gestión Cultural Pública

EXPERIENCIAS INTERNACIONALES

El Caso Barbican

CASOS PRÁCTICOS

Fábricas de Creación. Barcelona
La Noche de los Libros. Madrid
Centro Niemeyer de Avilés
España en la Expo de Shanghái
Xacobeo: Cultura y Turismo
Colaboración público-privada. El caso PHotoEspaña Murcia. Programa de Cultura Contemporánea Alhóndiga Bilbao
Cádiz 2012
Nueva Etapa para el Teatro Real de Madrid
Cooperación Cultural. El Centro Cultural de España en Lima

HERRAMIENTAS DE GESTIÓN

Marketing Digital
Financiación Europea de proyectos culturales
Aprender del mundo de la empresa. Ejemplos internacionales de innovación
Conocer a tu Público
Comunicación cultural
Indicadores culturales
Laboratorio de Público de Museos

MESAS DE DEBATE

Cultura y periferia
Administración pública y colectivos culturales
De profesión Gestor Cultural

CÓCTEL ENCUENTRO

El jueves 27 de enero, a las 19:00

VISITAS PROFESIONALES

Centro de Arte 2 de Mayo (CA2M)
Museo ABC de Dibujo e Ilustración
Matadero Madrid
Medialab-Prado



Vigo acoge en noviembre la VI Asamblea de la Red Española de Ciudades por el Clima

La nueva Ministra de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, Rosa Aguilar, presidirá la VI Asamblea de la Red Española de Ciudades por el Clima de la FEMP que se celebra en Vigo, los días 15 y 16 de noviembre. La Red cumple cinco años desde su nacimiento en 2005, con casi 300 Entidades Locales adheridas.

Coincidiendo con la Asamblea, tendrá lugar la Jornada “El Vehículo Eléctrico en los Municipios Españoles”, en la que se analizará el actual marco nacional para la implantación del vehículo eléctrico y se presentarán algunas de las experiencias que están desarrollando los Ayuntamientos, como el Proyecto Movele o SmartCity.

La jornada reunirá a expertos del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, y el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, junto con representantes de fabricantes de vehículos eléctricos, operadores del sistema eléctrico y políticos y técnicos de varios Ayuntamientos españoles, con el fin de analizar y evaluar las políticas puestas en marcha en los municipios españoles en este campo.

Durante la Asamblea de la Red se procederá a entregar el III Premio a las Buenas Prácticas Locales por el Clima, creado para recopilar y reconocer las mejoras actuaciones realizadas durante los últimos años por los Gobiernos Locales españoles en el campo de la mitigación y adaptación al cambio climático.

La reunión de Vigo, ciudad de la que es Alcalde el actual Presidente de la Red, Abel Caballero, es la sexta de las

Asambleas, tras las celebradas en Santander, el pasado mes de junio de este mismo año, en Rivas Vaciamadrid (2009), Donostia – San Sebastián (2008) y Gijón (2006).

Una trayectoria de cinco años

La Red Española de Ciudades por el Clima de la FEMP fue creada en junio de 2005 con el objetivo principal de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en los municipios. La constitución de esta Red fue consolidada con la firma ese mismo año del acuerdo marco de colaboración con el Ministerio de Medio Ambiente, que la reconoce como instrumento de trabajo y coordinación para llevar a cabo actuaciones conjuntas con el Gobierno en materia de sostenibilidad urbana. Desde entonces, no ha parado de crecer, hasta llegar a las 297 Entidades Locales asociadas que suman en su conjunto casi 28 millones de habitantes.

Durante estos cinco años ha realizado una intensa labor de coordinación y apoyo técnico a los municipios adheridos, además de facilitarles herramientas de apoyo para poner en marcha iniciativas en materias como la reducción de emisiones, eficiencia energética, transporte menos contaminante o gestión de residuos, entre otras.

En el marco de la Asamblea se celebra la Jornada “El Vehículo Eléctrico en los Municipios Españoles”



Imagen de la última Asamblea de la Red, celebrada en Santander.

Entre los documentos y trabajos más destacados figura la elaboración de una Guía de Gestión de Residuos Municipales y Limpieza Viaria, una aplicación para el cálculo de emisiones de gases de efecto invernadero, el primer Informe sobre las Políticas de Lucha contra el Cambio Climático o la Estrategia Local y Sistema de Indicadores para la Conservación y el Incremento de la Biodiversidad.

También ha elaborado materiales divulgativos para que los Ayuntamientos puedan realizar campañas para concienciar a la ciudadanía en la lucha contra el cambio climático, entre los que destaca el documental Somos Capaces.

En estos momentos, la FEMP está ultimando los trabajos de elaboración del Segundo Informe sobre las Políticas Locales de Lucha contra el Cambio Climático, en el que se mostrará todo el trabajo que realizan las diversas áreas municipales, así como el resultado de las actuaciones acometidas por los municipios integrados en la Red.

Los Ayuntamientos, por su parte, han desarrollado ordenanzas y planes para alcanzar los objetivos de la Red y la sostenibilidad en sus municipios. Para fomentar el ahorro y la eficiencia energética, han aprobado ordenanzas de fomento de la energía solar, ordenanzas de alumbrado público eficiente, planes de optimización energética de los edificios e instalaciones municipales; también se han introducido bonificaciones en las ordenanzas fiscales por motivos de protección del medio ambiente, especialmente en relación con el consumo de energía; y se han creado agencias u oficinas de energía locales, etc.

Para lograr una movilidad más sostenible, los Ayuntamientos están desarrollando planes que, en la mayoría de los casos, contemplan la construcción de carriles bici, el fomento del transporte público colectivo, la aplicación de restricciones al transporte privado, la disminución del impacto ambiental del transporte público y del parque móvil del Ayuntamiento, así como el fomento de los desplazamientos a pie ★

Fechas clave del trabajo en Red

Junio 2005. Constitución de la Red Española de Ciudades por el Clima en el seno de la FEMP.

Noviembre 2005. Firma del acuerdo marco de colaboración con el Ministerio de Medio Ambiente y celebración de la primera Asamblea.

Octubre 2006. Gijón. II Asamblea y entrega del primer Premio a las Buenas Prácticas Locales por el Clima en sus cuatro categorías: Energía, Edificación y Planificación Urbana, Transporte y Eco- tecnología.

2006. Elaboración de la Guía de Gestión de Residuos Municipales y Limpieza Viaria

2007. Elaboración del Primer Informe sobre las Políticas Locales de Lucha contra el Cambio Climático

Julio 2008. Donostia – San Sebastián. III Asamblea de la Red.

Marzo 2009. Presentación de la Estrategia Local y Sistema de Indicadores para la Conservación e Incremento de la Biodiversidad

Junio 2009. IV Asamblea en Rivas Vaciamadrid. Entrega de la II Edición de los Premios a las Buenas Prácticas Locales por el Clima.

Diciembre 2010. Una representación de la Red Española de Ciudades por el Clima, con su Presidente, Abel Caballero, asiste a la cumbre de Copenhague sobre Cambio Climático.

Junio 2010. Santander V Asamblea de la Red y Jornada sobre “Cambio Climático y Salud desde la Perspectiva Local”.

Premios Fundación Fórum Ambiental

Palencia, la ciudad más sostenible

La labor realizada durante los últimos años en movilidad sostenible, eficiencia energética, promoción de las energías renovables, cuidado del entorno natural o ciclo integral del agua, son argumentos de peso para que Palencia haya sido declarada como la ciudad más sostenible por la Fundación Fórum Ambiental. El pasado 18 de octubre, su Alcalde recogía el premio que la acredita como tal de manos de la Princesa de Asturias.

El Ayuntamiento de Palencia ha sido reconocido en la octava edición de los premios que otorga anualmente la Fundación Fórum Ambiental, por la elaboración de la Agenda 21 Local y el trabajo desarrollado en pos de una conciencia ambiental basada en la motivación y la implicación de los ciudadanos. Junto a Palencia fueron galardonados los Ayuntamientos de Santa Pola (Alicante), la Aldea de San Nicolás (Las Palmas de Gran Canaria) y Rivas Vaciamadrid (Madrid), y la Diputación Provincial de Jaén, en las categorías de agua, gestión de residuos, gestión energética y gestión del cambio climático, respectivamente.

El plan acometido por Palencia es ambicioso, puesto que contempla siete líneas de actuación: movilidad sostenible, eficiencia energética en el alumbrado de edificios públicos, promoción de energías renovables; gestión sostenible de los residuos, conservación de los recursos naturales del municipio y medidas contra la contaminación acústica.

Los representantes palentinos destacan que en su ciudad se ha producido una sensibilización de la población hacia el transporte en bicicleta, así como la aceptación de los carriles bici por la mayoría de la población. Del mismo modo, constatan una mejora en el mantenimiento de las luminarias públicas y en el control de las horas de iluminación, además de importantes cambios de sistemas de iluminación hacia otros más eficientes.

El Ayuntamiento ha procedido a la instalación de energía térmica en las instalaciones municipales, así como de paneles



SAR la Princesa de Asturias entregó los distintivos a los ganadores de los premios Ciudad Sostenible.

solares fotovoltaicos en otras instalaciones. Gracias a la ampliación de la potabilizadora, con nuevos filtros de carbón activo, las propiedades del agua que consumen los vecinos de la ciudad son ahora más seguras y de mayor calidad. El impacto de las campañas de concienciación sobre el consumo del agua ha supuesto un gran impacto en la población, con una sensible reducción por abonado.

Su Alcalde, Heliodoro Gallego, quiso extender el reconocimiento a su Ayuntamiento al resto de los municipios y ciudades españolas que demuestran "día a día" su esfuerzo para preservar el capital natural. El primer Edil palentino consideró de "vital importancia" entender la política ambiental como "eje vertebrador" de toda la acción municipal.

Ciclo integral del agua en Santa Pola

El Ayuntamiento de Santa Pola consiguió el primer premio en la categoría de Agua por su proyecto de implantación del ciclo integral sostenible del agua. Los responsables municipales acometieron la renovación de la red de agua potable para mejorar su rendimiento y disminuir el número de fugas y pérdidas; cambiaron la red de alcantarillado en una zona del municipio por un red de saneamiento por vacío para, de esta forma, evitar las filtraciones de agua marina; crearon un parque fotovoltaico capaz de generar una cantidad de energía limpia superior a la que se emplea para el funcionamiento de la red de distribución y saneamiento; y llevaron a cabo la ejecución de una red de aguas regeneradas con el objetivo de abastecer las actuales y futuras zonas verdes.

También fueron premiados los proyectos de Rivas Vaciamadrid, Santa Pola, La Aldea de San Nicolás y de la Diputación de Jaén

Gestión energética en Jaén

El jurado del concurso destacó la gran cantidad de acciones realizadas por la Diputación de Jaén y el alto número de municipios que ha conseguido implicar en ellas, a través de la Agencia de Gestión Energética de la provincia, fomentando el ahorro energético y la eficiencia e impulsando las energías renovables. Estas actuaciones tienen un objetivo concreto: aproximarse en lo posible a la autosuficiencia energética en todo el territorio provincial. Jaén ha elaborado planes de optimización energética y de movilidad urbana sostenible; instalado plantas fotovoltaicas conectadas a la red, de titularidad municipal, en colaboración con asociaciones de desarrollo rural; recuperado mini centrales hidráulicas y puesto en marcha un programa de sustitución de calderas de gasóleo C por biomasa en centros de educación infantil y primaria, entre otras medidas.

Gestión de residuos en La Aldea de San Nicolás

La candidatura de este municipio de la Isla de Gran Canaria también fue muy valorada por el Jurado por involucrar en la gestión de residuos al sector agrícola, con una fuerte implantación en aquel lugar. El proyecto contribuye a la dinamización y desarrollo socioeconómico del municipio y a la mejora de las condiciones de salubridad e higiene de las explotaciones agrícolas, gestionando sus residuos y erradicando plagas de insectos. (Este mismo proyecto también obtuvo recientemente otro premio a las buenas prácticas para el desarrollo rural sostenible, en el marco del I Congreso de Pequeños Municipios, organizado por la FEMP. Ver nº 229 de Carta Local).

Rivas Ecópolis

En la categoría de gestión energética fue galardonado el proyecto Rivas Ecópolis, un conjunto de actuaciones medioambientales en el municipio de Rivas Vaciamadrid, de carácter transversal, con el protagonismo repartido entre el Ayuntamiento, los agentes sociales y los propios vecinos. Se trata de una estrategia de transformación real de la ciudad y de los comportamientos de sus ciudadanos y empresas, para que ahorren en consumo energético



Parque Huerta Guadián, en la ciudad de Palencia.

y de agua, y utilicen más el transporte público, además de la compensación de emisiones o del aumento de espacios verdes.

La Agencia de la Energía es uno de ejes de Rivas Ecópolis y el centro de las actuaciones ligadas a la transformación de la ciudad para hacerla sostenible. Una de las acciones es el Plan Rivas Solar, cuyo fin es extender la generación de energía solar fotovoltaica y térmica por todo el municipio.

Proyectos finalistas

Además de los ganadores, fueron finalistas en estos premios el municipio de Santa Eulària des Riu (Ibiza) por su proyecto integral de actuaciones para el fomento de la sostenibilidad; el Consorci del Vallès Occidental (Barcelona) por el proyecto "Aprendamos a compostar" dirigido a centros educativos; la Mancomunidad Sureste de Gran Canaria por un plan de tratamiento de las aguas residuales mediante un sistema de depuración natural; el Ayuntamiento de Puerto del Rosario por el proyecto "Hogares Sostenibles"; y el Ayuntamiento de Madrid, por la iniciativa "Gestor de Eficiencia Energética", desarrollado en el marco de la iniciativa Connected Urban Development ★

En busca de alternativas al esparcimiento incontrolado de cenizas



Bosque de cenizas instalado en el cementerio de Granada.

Esparcir o depositar las cenizas de seres queridos fallecidos en lugares evocadores con un especial encanto o significado, se ha venido convirtiendo en un problema para los responsables de esas áreas. A las cenizas, lesivas cuando se esparcen sobre ciertos suelos, se suman las urnas, flores o velas con las que los deudos rinden los últimos homenajes a sus muertos. Son varios los Ayuntamientos que ya han prohibido esta práctica en determinadas zonas, y muchas las normativas autonómicas y locales que prevén la habilitación de espacios específicos para este fin en los propios cementerios.

Aunque la inhumación sigue siendo el sistema de enterramiento más frecuente, la incineración va ganando puestos y ya supone casi la cuarta parte del total; según las proyecciones de los expertos, en poco más de veinte años será la opción mayoritaria. El crecimiento del número de cremaciones, más acusado en épocas de crisis, parece deberse al menor coste económico que conlleva, a la menor exigencia de espacio para el depósito de los restos y también en buena medida, a que las cenizas resultantes pueden ser esparcidas o depositadas no sólo en los cementerios, sino en lugares diversos, con un especial significado, elegidos en su momento por los fallecidos o por sus familiares.

Precisamente esta última posibilidad es la que ha venido ocasionando más de un problema a los Gobiernos Locales, a los gestores de ciertos espacios naturales, responsables de iglesias o monumentos e incluso de campos de fútbol y de otros espacios deportivos.

Descansar en el mar

La idea evocadora de esparcir las cenizas sobre el mar o, incluso de depositar la urna mar adentro ha sido la causa de más de una sorpresa en algunas playas, puertos o en las redes de algún

Con la salvedad de las Ordenanzas emitidas por algunos Ayuntamientos, no existe en nuestro país ninguna normativa de carácter general que regule la obligatoriedad de depositarlas en los cementerios

pescador, desde puntos de la Bahía de Cádiz hasta la provincia de Barcelona, o en diversos puntos de la costa vasca y del resto del litoral cantábrico.

A la capacidad contaminante de las cenizas se une el hecho de que las urnas suelen estar hechas con materiales resistentes y difíciles de eliminar. A esas urnas se suman las muestras de recuerdo al fallecido, generalmente flores o velas, en los lugares en los que en su momento se depositaron las cenizas, lo que, con frecuencia, incrementa la cantidad de residuos en espacios que precisan protección, tanto en el mar como en sus riberas.

La plasmación de esta situación se vivió hace ya años en Almonte (Huelva); tras esparcir por las marismas de El Rocío las cenizas de un conocido personaje público, este espacio, junto al camino, se convirtió en destino para las cenizas de numerosas personas; lo que inicialmente no iba más allá de una cuestión de limpieza se acabó convirtiendo en algo más grave cuando al bajar la marea se dejaban ver urnas, flores y otros adornos funerarios, especialmente el día de Todos Los Santos.

El uso de materiales biodegradables ha permitido solucionar buena parte de este problema; urnas que se disuelven en el agua del mar en menos de una semana son ya los continentes utilizados por empresas que, a su vez, ofrecen a los clientes servicios



Jardín de Cenizas y memorial instalado en Cádiz.



El cementerio de Barcelona ofrece un espacio específico para el esparcimiento de cenizas

funerarios, con viaje a alta mar incluido, para dar cumplimiento a la última voluntad del fallecido.

En el caso de Almonte, sin embargo, hubo que adoptar una solución más taxativa: el Ayuntamiento aprobó una Ordenanza, amparada en el reglamento de Policía Sanitaria Mortuoria de Andalucía, en virtud de la cual se prohibía esparcir o dejar cenizas en la zona de las marismas o en la vía pública. Al tiempo, el Gobierno Local habilitó una pequeña hornacina de ladrillos, con vistas a la ermita.

Ordenanzas similares se adoptaron en otros municipios de la misma Comunidad Autónoma, con espacios de culto a veces menos conocidos; en Cártama (Málaga), el Ayuntamiento prevé multas de hasta 15.000 euros por esparcir cenizas o depositar urnas y flores en las proximidades de la Ermita de los Remedios. Muy lejos de allí, en Navarra, en el Santuario de Ujué (Uxue), en el municipio del mismo nombre, el Ayuntamiento se vio obligado a pedir que no se esparcieran cenizas junto a la Cruz del Saludo, próxima al santuario. Similares peticiones se hicieron desde Consistorios costeros en el País Vasco; en algunos rincones emblemáticos de la costas guipuzcoana y vizcaína, al esparcimiento de las cenizas en el mar o al viento, se sumaba la colocación de placas conmemorativas indicando el hecho y recordando al fallecido.

El reconocimiento de la cremación como opción de destino final de un cadáver no llegó hasta 1974, con el Reglamento de la Policía Sanitaria Mortuoria



Jardín de cenizas y espacio para la memoria, dos alternativas que se ofrece la empresa municipal granadina responsable del cementerio de esta ciudad.

Los parques urbanos y determinados recintos históricos también son destino preferente de urnas y cenizas mortuorias, como lo son, igualmente, los espacios deportivos. De hecho, llevar la afición por un equipo de fútbol “más allá de la muerte” ha dado más de un dolor de cabeza a los cuidadores del campo o a sus responsables que, en los últimos años han habilitado columbarios donde depositar las urnas con las cenizas de los aficionados fallecidos. En campos de fútbol como el Nuevo Mestalla, del Valencia CF, o el de Cornellá, del Real Club Deportivo Español, o el Vicente Calderón, del Atlético de Madrid, entre otros, han adoptado esta solución en “espacios memoriales” donde los interesados pueden adquirir columbarios para depositar las urnas.

Los columbarios, los cementerios y la responsabilidad local

Problemas como los anteriores, a los que España viene haciendo frente desde hace poco más de diez años, ya no existen en otros países europeos en los que la cremación es costumbre de siglos. No hay que olvidar que la Iglesia católica no aprobó la cremación hasta el pontificado de Pablo VI, en 1964; los servicios funerarios de nuestro país, mayoritariamente católico, tardaron aun un tiempo en incorporar esta posibilidad de manera habitual. De hecho, parece que el primer horno se instaló en Ma-

drid en 1973, en el cementerio de la Almudena. Un año después, se establecía la obligatoriedad de disponer de un crematorio en todas las ciudades con más de medio millón de habitantes, aunque su uso siguió siendo minoritario.

El reconocimiento de la cremación como opción de destino final de un cadáver –junto con el enterramiento y la inmersión en alta mar– llegó en 1974 con el Reglamento de la Policía Sanitaria Mortuoria. Obviamente, las cenizas no constituyeron problema alguno ni en aquel momento ni en los años posteriores; de hecho, durante un tiempo, ya en los años ochenta y los primeros noventa, algunos Ayuntamientos de grandes ciudades animaban a elegir la cremación frente a la inhumación por la falta de espacio en los cementerios. Fue en esta época cuando empezaron a construirse columbarios en algunos camposantos.

Tras la Constitución de 1978, las Comunidades Autónomas pasaron a ocuparse de las competencias de seguridad e higiene; la Ley 14/1986, General de Sanidad reconoce las transferencias en materia de Policía sanitaria Mortuoria y, a partir de ese momento, las Comunidades Autónomas han ido desarrollando sus Reglamentos en esta materia. Es en muchos de esos Reglamentos donde se contempla la construcción de columbarios para el

El establecimiento de pequeños cursos de agua, praderas, bosques de otro tipo o mausoleos, son otras alternativas que ya ofrecen numerosos cementerios españoles

depósito de cenizas, sus medidas adecuadas, su ubicación y otras particularidades.

Sin embargo, con la salvedad de las Ordenanzas emitidas por algunos Ayuntamientos –como los ya mencionados–, que prohíben esparcir o depositar cenizas en determinadas áreas, no existe en nuestro país ninguna normativa de carácter general que regule la obligatoriedad de depositar en los cementerios las cenizas de cadáveres. Algo muy diferente a la legislación alemana, por ejemplo, que no permite que las urnas salgan de sus crematorios si no se certifica que su destino es un cementerio; este modelo de gestión es el que también se está preparando en Francia, y desde la UE se trabaja igualmente en la idea de una normativa general que establezca la obligación de destinar un espacio en los cementerios para depósito de cenizas y urnas.

De momento, en nuestro país, la FEMP se recomienda la utilización de urnas numeradas y la elaboración de registros –ver cuadro–. Por otro lado, y al objeto de presentar una oferta más atractiva, en los cementerios se instalan columbarios y también otros espacios para el recuerdo en el que los familiares pueden depositar las urnas, preferiblemente biodegradables para evitar la generación de más residuos.

Se trata de áreas diseñadas con un especial encanto para que puedan resultar evocadoras y que, además, ofrezcan a los deudos un espacio en el que recordar, depositar flores o acudir en fechas señaladas. Así, por ejemplo, el cementerio de Granada hay un “jardín de cenizas”, un espacio verde en cuyo suelo están integrados los columbarios, o el Bosque de las cenizas, creado en uno de los patios del cementerio, con árboles y caminos de piedra, en el que está permitido el enterramiento de urnas biodegradables.

En Barcelona se inauguraba el año pasado el Jardín de los Aromas, un espacio de más de 600 metros cuadrados con capacidad para inhumar 700 urnas biodegradables con las cenizas de los difuntos que se descomponen en contacto con la tierra húmeda. El romero, la salvia o la lavanda plantados junto a las placas identificativas de la urna enterrada permiten perfumar el entorno.

El establecimiento de pequeños cursos de agua, praderas, bosques de otro tipo, o incluso mausoleos para el depósito de cenizas, son otras alternativas que ya ofrecen numerosos cementerios españoles ★



Mausoleo de cenizas, otra opción para el recuerdo.

“Fomentar el depósito de cenizas en el cementerio municipal”

“El Servicio de Crematorio fomentará el depósito de cenizas en el Cementerio por razones medioambientales y de tradición cultural y social”. Así aparece encabezado el artículo 15, sobre Depósito de Cenizas, que recoge la propuesta de Reglamento Tipo de Régimen Interior del crematorio Municipal, uno de los dos borradores de Reglamentos Tipo analizados y propuestos el pasado 4 de octubre en el marco de las Jornadas Técnicas sobre Normativa y Gestión de los Cementerios Municipales, celebrada en Málaga. El otro fue el correspondiente a régimen interior de cementerios.

En el mismo artículo se subraya que junto a la entrega de cenizas a familiares y allegados “se les aportará un folleto en el que se informará de que en el caso de no ser depositadas las cenizas en el cementerio y tener el propósito de esparcirlas, se deberá entregar la urna que las contiene en un punto de reciclaje al efecto”.

Y añade, a efectos de control de residuos o de depósito inadecuado de las urnas que “el Servicio de Crematorio, ante las instituciones competentes, solicitará la obligación de que los fabricantes de urnas las suministren numeradas en su interior y exterior, y la obligación de los fabricantes y distribuidores y cementerios de conservar durante cinco años un registro con sus destinatarios, para proceder ante los receptores de las cenizas en caso de ser encontrada la urna en lugar inapropiado”.

Burgos, Córdoba, San Sebastián, Segovia, Las Palmas y Zaragoza

Carrera por la Capitalidad Cultural Europea

El Comité de Selección de la Capital Europea de la Cultura 2016 de la Unión Europea, reunido el pasado 29 de septiembre, eligió a Burgos, Córdoba, San Sebastián, Segovia, Las Palmas y Zaragoza para seguir como candidatas en la segunda y última fase del proceso de elección de esta capitalidad. Las seis ciudades deberán ahora completar su proyecto y presentarlo durante la última parte del proceso de selección, que se resolverá en julio de 2011.



"Córdoba, Europa: El futuro tiene raíces", es el slogan de la ciudad andaluza



Auditorio de la ciudad de Las Palmas.

En la carrera por el privilegio de liderar la cultura europea han quedado atrás Alcalá de Henares, Cáceres, Cuenca, Málaga, Murcia, Oviedo, Palma de Mallorca, Pamplona, Santander y Tarragona, las otras nueve ciudades españolas que presentaron su candidatura en la apertura del proceso de selección. (Ver número 228 de Carta Local).

Las seis ciudades que disputarán el puesto de la representación española —la otra ciudad capital europea saldrá de un proceso similar en Polonia— tendrán que depurar su candidatura y profundizar en la programación prevista para 2016, siguiendo las indicaciones del comité de selección. La Comisión Europea establece que el proceso quedará cerrado dentro de nueve meses.

Las ciudades seleccionadas acogieron con el lógico entusiasmo la decisión del Jurado internacional en un acto al que acudieron todos y cada uno de los Alcaldes y Alcaldesas de los

municipios aspirantes. La delegación de Córdoba, por ejemplo, estuvo encabezada por su Alcalde, Andrés Ocaña, que no dudó en calificar de "triumfo de toda la sociedad cordobesa" la continuidad de su candidatura.

Córdoba 2016 ha cosechado 136.000 adhesiones, según sus organizadores, y se ha convertido en la candidatura más seguida en las redes sociales, con 17.000 seguidores en Facebook y 11.000 en Tuenti. El proyecto prevé una inversión estimada de 60 millones de euros para el año 2016, al margen de la inversión total en infraestructuras culturales realizadas o proyectadas por las diferentes administraciones, que asciende a 280 millones de euros.

La candidatura se asienta sobre el diálogo intercultural, la participación ciudadana, la innovación y la sostenibilidad. Fiel al eslogan que presentó hace más de un año, Córdoba, Europa: El



Los segovianos acudieron a la Ciudad Imaginada para celebrar la preselección.



Zaragoza dice que su candidatura es la más barata de todas.



Burgos recuerda que sus avales culturales datan de hace más de un millón de años.

futuro tiene raíces, tratará de activar el futuro de la ciudad tomando el pasado como fuente de inspiración.

Por su parte, Zaragoza centra su propuesta en un nuevo modelo cultural construido desde la base, con la participación de los creadores y la sociedad civil, sostenible y basada en la movilidad, que ayude a construir Europa y la conciencia europeísta. La capital aragonesa propugna el trabajo en red y de cooperación entre entidades, ciudades y países europeos, cogestionado con las industrias culturales, que son las que perviven y soportan un sistema cultural cuando las crisis económicas aparecen.

Los representantes de Zaragoza destacan que su candidatura es la más barata de todas porque la ciudad ya cuenta con suficientes equipamientos culturales de primer orden a los que se suman los 20 nuevos que financia la iniciativa privada y otras instituciones como el CaixaForum, el espacio SGAE, el remodela-

do Museo de Arte Contemporáneo Pablo Serrano, o el Centro de Arte y Tecnología -CAT- un equipamiento destinado a la creación y la innovación, del Ayuntamiento de Zaragoza. La mayor parte de su presupuesto, 89 millones de euros, se dedicará a la programación y a centros de creación. Más del 50% se invertirá entre 2012 y 2014 y está previsto que la mitad del empleo creado sea estable.

El Alcalde de Las Palmas de Gran Canaria, Jerónimo Saavedra, declara que su ciudad puede presumir de haber sabido llevar adelante durante siglos una experiencia ejemplar de convivencia cultural heterogénea, que ha resultado enriquecedora para sus vecinos y visitantes, *"una experiencia avalada por las manifestaciones socioculturales que encontramos, sobre todo, a partir del último tercio del siglo XIX, que nos hablan de una ciudad pujante y cosmopolita, y de una sociedad orgullosa de ser protagonista de su devenir"*.

Sobre este legado, la ciudad canaria aspira a ser Capital Europea de la Cultura pensando en los beneficios que redundarán en un mayor nivel de calidad de vida de los ciudadanos, en un marco de participación social y de sostenibilidad, pero también en el “encuentro” entre Europa, África y América. Otro de sus objetivos es estimular la participación de los habitantes de toda la Isla de Gran Canaria, no sólo de la ciudad capital, con el lema “Capital Isla con vocación intercultural”. Desde un punto de vista más material, los impulsores de esta candidatura recuerdan que, según la experiencia de otras ciudades que han obtenido del título de Capitales, cada euro invertido puede generar de ocho a diez euros adicionales.

Dos candidatas castellano - leonesas

Las otras tres ciudades que siguen aspirando al título, Burgos, Segovia y San Sebastián, de cuyos proyectos ya se habló en un número anterior de esta revista, han reaccionado con idéntico entusiasmo y, en el caso de las dos primeras, con mayor motivo, por el hecho de que ser ambas castellano-leonesas, lo que prueba, según sus representantes, la fuerza y el potencial de esta Comunidad Autónoma en el campo de la cultura.

Burgos ha vuelto a recordar que sus avales culturales datan de hace más de un millón de años, cuando el primer hombre europeo moró en Atapuerca, y se proyectan al futuro “con rabiosa modernidad”. Del mismo modo que su propuesta pretende ser un “proyecto de ciudad” a todos los niveles: social, económico, urbanístico, industrial y, por supuesto, cultural. Sin actividad económica no hay ciudad y sin actividad cultural no hay ciudadanos.

La representación de Segovia, con su Alcalde, Pedro Arahuetes al frente, mostró su satisfacción porque el jurado internacional ha valorado la calidad del proyecto, la claridad con la que se ha expuesto, la contemporaneidad del programa cultural, y el vínculo que existe entre el proyecto y la ciudadanía.

San Sebastián 2016 apostó por la originalidad y se trajo a Madrid un trozo de playa de La Concha, con arena y todo, en una puesta en escena de su candidatura que muchos calificaron de “sorprendente y poética”. La ambientación de la exposición recreaba las “olas de energía ciudadana”, con elementos como la arena, tablas de surf y pantallas de vídeo. No en vano, el proyecto cultural de San Sebastián se articula en torno a tres verbos capitales: Conviviendo, Conversando, Confluyendo...★



San Sebastián se trajo a Madrid, para defender su candidatura, un trozo de la playa de la Concha.

Los descartados no se rinden

Cáceres 2016, una de las ciudades descartadas, ha invitado a las otras ocho que han quedado fuera de la carrera por la capitalidad a una reunión con el objetivo de crear una asociación para desarrollar proyectos culturales. Este gesto viene a demostrar que estas ciudades no se han rendido y que sus proyectos de cultura puedan ser aprovechados.

La mayoría se plantea rehacer proyectos y darles otra denominación, olvidando la marca del 2016. Es el caso de Alcalá, que mantiene la idea de convertirse en seis años en “la ciudad de las artes y las letras”, coincidiendo con el quinto centenario de la muerte de Cervantes. En Cuenca, dejará de funcionar la fundación formada por el Gobierno regional, la Diputación y el Consistorio, aunque la idea es que el proyecto cultural siga adelante con variaciones.

En Santander, un patronato formado por el Gobierno de Cantabria, el Ayuntamiento, el Banco Santander y la Fundación Marcelino Botín tendrá que decidir ahora sobre la fundación que preparó el proyecto. Tarragona, por su parte, centrará sus esfuerzos en el 2012, cuando sea sede de la Capital Catalana de la Cultura.

El Ayuntamiento de Murcia confirmó que mantendrá proyectos, aunque la marca no seguirá. El de Oviedo es el único que quiere seguir adelante con la imagen del 2016 y desarrollará proyectos dependiendo de sus presupuestos.

www.femp-tic.es



UNIDAD TÉCNICA
NUEVAS TECNOLOGÍAS

info@femp-tic.es

Apoyo a las Entidades Locales en la implantación, soporte y mantenimiento de las herramientas de la Plataforma Avanza Local Soluciones

Cursos on-line de la Ley 11/2007 y de las herramientas
SIGEM, LOCALWEB, LOCALGIS y Avanza Local Padron

(Consúltelos en www.femp-tic.es)

Actuaciones reivindicativas, lectura de manifiestos y, sobre todo, muestras de compromiso contra la pobreza y por el trabajo digno movieron a numerosos Ayuntamientos españoles en la conmemoración del 17 de octubre como Día Internacional para la Erradicación de la Pobreza; el empleo digno es la cuestión que centró las celebraciones este año.

Trabajo decente, empleo digno y los medios de vida generadores de ingresos fueron los principios básicos este año en el que el desempleo creció en 30 millones de personas y en el que se constató que más de la mitad de la población activa tiene empleos vulnerables y carece de acuerdos y contratos formales.

La Asamblea General de Naciones Unidas declaró el 17 de octubre como Día Internacional para la Erradicación de la Pobreza en una Resolución aprobada en marzo de 1993 con el objetivo de sensibilizar a la población sobre este problema que afecta a una gran parte de la Humanidad.



La naturaleza del CMRE, sus funciones y los retos que ha de abordar en el futuro fueron objeto de debate durante la reunión que los Secretarios Generales y Directores de las Secciones que componen este organismo mantuvieron recientemente en Kiev (Ucrania). El próximo año 2011 se celebrará el 60 aniversario de esta organización municipalista europea y, por ello, se ha iniciado un proceso de reflexión sobre esas cuestiones. Dicho proceso está liderado por un grupo de trabajo, en el que participa la FEMP.

Las aportaciones realizadas por las diferentes secciones que componen el CMRE han venido de la mano de las respuestas a un cuestionario remitido desde el propio CMRE; ahora, una consultora externa está realizando un análisis de resultados que, a su vez, serán debatidos e incorporados a un documento final, cuya presentación se prevé para el próximo diciembre, en Luxemburgo.

Además de esta cuestión, en Kiev se analizó el primer informe de resultados del programa CMRE 2010 y se pasó revista a varias cuestiones de naturaleza financiera.



El pasado 21 de octubre se celebró en Molina de Segura el Encuentro sobre e-Administración en las Entidades Locales, promovido por la FEMP, y dirigido a cargos políticos y técnicos de las Entidades Locales en materia de nuevas tecnologías y procedimientos.

El Alcalde anfitrión, Eduardo Contreras, Vicepresidente de la Comisión de Sociedad de la Información y Nuevas Tecnologías, de la FEMP, destacó en el acto de apertura el derecho de los ciudadanos a una Administración transparente y neutral, y subrayó que la puesta en marcha de la administración electrónica va a contribuir a hacer realidad este derecho.

Añadió que *"todos los municipios, junto al resto de Administraciones Públicas, debemos ir adelante y trabajar por facilitar el acceso ciudadano a la administración electrónica, siguiendo la ruta marcada por la Ley 11/2007 de Acceso Electrónico de los Ciudadanos a los Servicios Públicos, que es una ley que entró en vigor el día 1 de enero de 2010 y que obliga a los Ayuntamientos a prestar servicios de forma telemática a sus ciudadanos"*.

Una docena de funcionarios locales y regionales de Perú visitó Getafe el pasado 19 de octubre, en el marco del Programa de descentralización y reforma del Estado de la República de Perú, PRODER Perú; el objetivo de la visita fue conocer de primera mano la gestión, tramitación y proyectos de rehabilitación y participación ciudadana que desarrolla Getafe. En el Ayuntamiento del municipio madrileño se reunieron con los Concejales responsables de Urbanismo y de Obras y Servicios, y también con técnicos de la Delegación de Participación Ciudadana, y pudieron visitar las instalaciones

PRODER Perú es un proyecto que llevan a cabo la Presidencia del Consejo de Ministros y la Agencia española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, AECID.



El Presidente de la FEMP, Pedro Castro, recibió a una delegación de representantes locales argentinos, encabezada por Julio César Pereyra, Intendente Municipal de Florencio Varela y Presidente de la Federación Argentina de Municipios (FAM), en visita por España para conocer las experiencias de implantación y desarrollo de parques tecnológicos en el ámbito local.

En la reunión, celebrada en el Ayuntamiento de Getafe, ambos Alcaldes intercambiaron impresiones sobre el papel de los Gobiernos Locales en la promoción del crecimiento económico, sobre la base del asentamiento de nuevas empresas en el territorio municipal con un alto grado de tecnología.

Junto al Presidente de la FAM acudieron en la delegación Carlos Kunkel, Diputado Nacional; Marcelo Fernández, Presidente de la Confederación General Empresaria (CGERA); y Sergio Pardo, Director del Instituto de Desarrollo Industrial de Florencio Varela.



El Director General de la Policía y Guardia Civil, Francisco Javier Velázquez, y la Secretaria General de la FEMP, Isaura Leal, incidieron en el compromiso de colaboración entre las Policías Locales y los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, en el transcurso del acto de clausura de las XIII Jornadas sobre esta materia, celebradas en Madrid el pasado octubre.

Durante las jornadas de trabajo los participantes analizaron los retos de la Seguridad Pública en España como actividad en la que las diversas Administraciones Públicas son co-responsables. En el marco de conferencias, mesas redondas y debates se pasó revista a las líneas de colaboración ya establecidas y los mecanismos coordinadores disponibles. Uno de los temas que despertó mayor interés fue el Reglamento de las Juntas Locales de Seguridad; también se estudiaron las posibilidades de coordinación operativa para el acceso a bases de datos contemplado en el Convenio Marco de colaboración, cooperación y coordinación que el Ministerio del Interior y la FEMP tienen suscrito.

V Encuentro Administración Local–Gestores de Riesgos

La Responsabilidad de las Corporaciones Locales, Autoridades y Empleados

El próximo 25 de noviembre, organizado por la FEMP y Aon, se celebrará en la sede de la Federación el V Encuentro Administración Local-Gestores de Riesgos, que este año lleva por título “Responsabilidad de las Corporaciones Locales, Autoridades y Empleados”. La edición se compone de tres paneles, en el primero de ellos se analizará la responsabilidad patrimonial de las Corporaciones Locales, a continuación la responsabilidad asumida por las Autoridades y empleados de las mismas, y en un tercer panel se detallarán las soluciones diseñadas para transferir esos riesgos al mercado asegurador.



Público y mesa del IV Encuentro.



A lo largo del encuentro, prestigiosos juristas y especialistas del sector asegurador, tratarán de una manera práctica, la que es una de las mayores preocupaciones de quienes son parte de las Corporaciones Locales, las reclamaciones de terceros por actuaciones realizadas en el ejercicio de sus responsabilidades. Aon como gestor del Servicio de Riesgos y Seguros de la FEMP, ha venido dedicando especial atención a este tipo de riesgos y sabedores de la creciente sensibilidad hacia el mismo, ha considerado del máximo interés que sea el asunto a tratar en el próximo Encuentro Administración Local-Gestores de Riesgos.

La Responsabilidad de las Corporaciones Locales

Las Corporaciones Locales, llevan a cabo numerosas actividades para el desarrollo y buen funcionamiento de los municipios, pero esas mismas actividades son también, en ocasiones, causa de daños y perjuicios que deben ser objeto de indemnización.

La propia Constitución Española establece en su artículo 106.2 que “los particulares, en los términos establecidos por la ley, tendrán derecho a ser indemnizados por toda lesión que sufran en sus bienes y derechos, salvo en los casos de fuerza mayor,

siempre que la lesión sea consecuencia del funcionamiento de los servicios públicos”.

Asimismo la legislación administrativa atribuye responsabilidad a las Administraciones Públicas por toda lesión que sufran los usuarios en sus bienes o derechos, siempre que este daño haya sido provocado por el funcionamiento de los servicios públicos, ya sea este funcionamiento normal o anormal, y reconoce un derecho a indemnización. Y por su parte la Ley 26/1984 para la Defensa de los Consumidores y usuarios establece con carácter general, como un derecho básico de los consumidores y usuarios la indemnización o reparación de los daños y perjuicios sufridos.

Es importante señalar que la responsabilidad es objetiva, de forma que la Administración habrá de responder independientemente de que el daño hubiera sido causado por dolo o culpa, siempre y cuando:

- Se haya producido una lesión en los bienes o derechos y que esta sea real, el ciudadano no tenga deber de soportar, cuantificable.

La legislación administrativa atribuye responsabilidad a las Administraciones Públicas por todo daño provocado por el funcionamiento de los servicios públicos

- Causado por un funcionamiento normal o anormal de un servicio público.
- Existencia relación causa-efecto entre la conducta administrativa y el daño que se alega.

Son por tanto muy numerosos los ámbitos que pueden dar lugar a reclamaciones a las Corporaciones Locales, así a modo de ejemplo:

- El funcionamiento normal o anormal de los servicios públicos prestados
- El ejercicio de su actividad administrativa así como por la explotación, uso y utilización de los medios materiales y patrimonio, cuya posesión ostente por cualquier título jurídico.
- Promoción de obras o constructor de obra nueva, obras de mantenimiento, reparación, ampliación o reforma de edificaciones o instalaciones ya existentes.
- Por la distribución y suministro de agua, siempre y cuando esos servicios sean prestados directamente por el Ayuntamiento.
- Por la propiedad y mantenimiento de vías públicas y los caminos vecinales plazas y puentes a cargo del ayuntamiento, así como la derivada del arbolado responsabilidad del mismo.

El incremento en las competencias asumidas y los nuevos servicios prestados por las Corporaciones Locales, puede dar lugar a mayores reclamaciones por parte de los receptores de esos servicios.

La Responsabilidad de las Autoridades y Empleados de las Corporaciones Locales

Las personas que ocupan un puesto como autoridad o personal al servicio de Administraciones Públicas asumen a título personal las responsabilidades legales que se derivan del ejercicio de su cargo. Así se recoge en la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.

Por tanto, conforme a derecho español las autoridades y personal al servicio de la Administración Pública, se hayan incursas

en la obligación personal de indemnizar, estándolo frente a la propia Administración, que puede reclamarles el importe de las indemnizaciones que ésta se haya visto obligada a abonar a terceros por las actuaciones de dichas personas, así como el reembolso de los daños que dicha actuación haya podido causar a los bienes o derechos de la Administración; y lo están también frente a terceros, como cualquier otro sujeto, por la responsabilidad civil, laboral o contable derivada del desempeño ordinario de sus funciones o cargos.

Dado el importante número de personas que ocupan puestos susceptibles de sufrir una reclamación, a lo largo de la jornada se hará un minucioso análisis de las responsabilidades asumidas por ocupar un determinado cargo.

Transferencia del riesgo.

Una vez analizado el riesgo de reclamaciones afrontado por las propias Corporaciones Locales, así como por sus autoridades y empleados, será objeto de análisis las diferentes alternativas existentes para transferir estos riesgos al mercado asegurador.

La contratación de seguros de Responsabilidad Civil/Patrimonial por parte de las Corporaciones Locales viene siendo práctica habitual desde hace unos años. Así desde el Servicio de Riesgos y Seguros de la FEMP, se han venido diseñando aquellos contratos de seguros que mejor se adaptan a las necesidades de las Corporaciones Locales. Más novedosas son las coberturas diseñadas para asegurar las responsabilidades de las autoridades y el personal, por lo que se analizarán los contratos de seguros diseñados específicamente para hacer frente a estos riesgos.

V Encuentro Administración Local–Gestores de Riesgos.

Dada la actualidad y máximo interés que los temas a tratar tienen para toda Corporación Local, así como el formato eminentemente práctico de las jornadas, el 5º Encuentro Administración Local- Gerentes de Riesgos es una cita a tener en cuenta en las agendas de Alcaldes, Concejales, Diputados Provinciales, así como Técnicos y Funcionarios de las áreas .

Para hacer su inscripción al V Encuentro, sólo debe confirmar por mail a cualquiera de las siguientes direcciones de correo electrónico gerencia@femp.es, aapp@aon.es ó telefónicamente en 913 643 707.

NOVIEMBRE 2010

XIII Congreso de la Sociedad Española de Salud Laboral (SES LAP) en la Administración Pública

Palma de Mallorca, del 10 al 12 de noviembre de 2010

Organizan:

Sociedad Española de Salud Laboral (SES-LAP), FEMP, Ayuntamiento de Palma de Mallorca, Gobierno de las Islas Baleares, Universidad de las Islas Baleares e Instituto Vasco de Seguridad y Salud Laboral.

Síntesis:

El XVIII Congreso de la Sociedad Española de Salud Laboral (SES LAP) en la Administración Pública será el punto de encuentro de los profesionales que desde sus puestos de trabajo en la Administración se esfuerzan para que las personas trabajadoras en el sector público puedan desarrollar su función más seguras, con unas condiciones dignas e higiénicas y con una correcta vigilancia integral de su salud.

Información:

web: www.seslapcongresopalma.org



3er Congreso CGLU. Cumbre Mundial de Líderes Locales y Regionales 2010

Ciudad de México, del 16 al 20 de noviembre de 2010

Organizan:

CGLU y Ciudad de México

Síntesis:

El 3er Congreso de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos, la Cumbre Mundial de Líderes Locales y Regionales, que se celebrará del 16 al 20 de noviembre de 2010 en Ciudad de México, será una oportunidad para diseñar la respuesta de las Autoridades Locales y Regionales ante los grandes desafíos de nuestros tiempos. La Cumbre se perfila como una experiencia única, para avanzar en nuestra reflexión colectiva y alcanzar nuestros objetivos comunes. Será un evento sin precedentes ya que se celebrará en diferentes edificios de alto valor histórico del centro de la Ciudad de México, declarado patrimonio cultural de la humanidad por la UNESCO.

Información:

CGLU – UCLG
 Secretariado Mundial
 Teléfono: (34) 933 428 750
 Mail: info@cities-localgovernments.org
 Web: www.cities-localgovernments.org
 Web: www.uclgcongress.com



VIII jornadas de Municipalistas sobre Cooperación al Desarrollo.

Valencia, Valencia, 19 de noviembre de 2010

Organiza:

Municipalistas por la Solidaridad y el Fortalecimiento Institucional (MUSOL)

Síntesis:

Bajo el lema, Oportunidades y Retos de la Cooperación al Desarrollo : ODM. Eficacia a la Ayuda y Descentralización en África, estas Jornadas Municipalistas, ya se han consolidado en un foro de encuentro anual de los municipalistas españoles; en el cual expertos nacionales e internacionales intercambian experiencias y debaten sobre la cooperación desde y hacia los municipios y demás entes descentralizados.

Información:

Teléfono: 96 381 75 09
 Mail: eventos@musol.org

CONAMA 10 – Congreso Nacional de Medio Ambiente

Madrid, del 22 al 26 de noviembre de 2010

Organiza:

Fundación CONAMA

Síntesis:

El Congreso Nacional del Medio Ambiente, que se celebra de manera habitual cada dos años, cuenta en esta ocasión con un extenso programa técnico y expositivo en el que se abordarán las cuestiones de interés relativas a la sostenibilidad ambiental.

Por primera vez en el Congreso habrá un país invitado (Brasil), y de nuevo se celebrará un Encuentro Local de Pueblos y Ciudades por la Sostenibilidad. También se entregarán los Premios a la Sostenibilidad en Pequeños Municipios.

Información:

Teléfono: 91 310 73 50
 Mail: conama@conama.org
 Web: www.conama10.es



CITYMARKETING ELCHE 2010

Elche, del 24 al 26 de noviembre de 2010

Organiza:
Terciario Avanzado Alicante

Sinopsis:

Citymarketing Elche es ya un referente a nivel nacional e internacional en la disciplina del marketing de ciudades. Desde la primera edición, celebrada en el año 2004, el concepto marketing de ciudades o Citymarketing ha ido evolucionando a gran velocidad. Pequeñas y grandes áreas poblacionales se han dado cuenta de lo importante que es saber promocionarse para darse a conocer. Este congreso está dirigido a toda persona que necesite promocionar su ciudad con mayor eficacia: Agencias de publicidad, técnicos de administraciones públicas, asesores y consultores.

Información:
Teléfono: 902 365 735
Mail: prensa@citymarketing.biz
Web: www.citymarketing.biz



I Congreso Nacional de Protocolo en Galicia

Santiago de Compostela, del 26 al 28 de noviembre de 2010

Organiza:
Escuela Galega de Protocolo

Sinopsis:

Encuentro de expertos nacionales e internacionales en los distintos ámbitos del

protocolo institucional, empresarial, social, etc., organizado con el objetivo de transmitir a los asistentes la adaptación del mundo del protocolo/ceremonial a las actuales demandas de una sociedad dinámica y en continuo cambio.

Información:
Web: www.escolagalagadeprotocolo.org



Medidas concretas para contener y reducir el gasto en las Entidades Locales. Proyecto FELINO

Madrid, 29 de noviembre de 2010

Organiza:
Terciario Avanzado Alicante

Sinopsis:

El objeto de esta acción formativa es aportar, de manera muy concreta y didáctica, toda una colección de medidas específicas que inciden directamente: en la contención del gasto, en la reducción del gasto y en la mejora de la eficiencia. La asistencia es gratuita. Plazas limitadas.

Información:
Teléfono: 93 318 96 55
Web: www.gestionpublica

Modificaciones a la Ley de Contratos en el Sector Público Incorporadas o Previstas por las Recientes Leyes y Proyectos de Leyes. 1ª Edición.

Madrid, 30 de noviembre de 2010

Organiza:
Consultores de Gestión Pública

Sinopsis:

Este seminario abordará el contenido y la aplicación práctica de las modificaciones a la LCSP recogida en los textos de la Ley 34/2010, Ley 15/2010 y el Proyecto de Ley de Economía Sostenible prevé, principalmente, un cambio de fondo en la regulación de las modificaciones de los contratos. La asistencia es gratuita. Plazas limitadas

Información:
Teléfono: 93 318 96 55
Web: www.gestionpublica.es

XIII Congreso Estatal de Voluntariado

Logroño, 30 de noviembre y 1 y 2 de diciembre de 2010

Organiza:
Gobierno de la Rioja

Sinopsis:

Este congreso que se celebra dentro del marco del "Año Europeo de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social", centrará en este tema las conferencias, mesas redondas, foros de debate y exposiciones que tienen como objetivo fomentar la participación y el compromiso de todos los sectores sociales para que se involucren en la lucha contra la pobreza y la exclusión social, crear una red solidaria para la inclusión y apoyar a los voluntarios y voluntarias para que, con su participación, nuestra sociedad sea capaz de erradicar los prejuicios y la estigmatización de aquellas personas que se encuentran en situaciones vulnerables.

Información:
Teléfono: 941 291 100
Mail: info@racimosdehumanidad.com
Web: www.racimosdehumanidad.com



Nuevo catálogo de uniformidad para policías



En la uniformidad para Policías, cumplir con los criterios de seguridad, protección, comodidad y funcionalidad es un requisito fundamental. El Corte Inglés División Comercial acaba de renovar su oferta con el objetivo de satisfacer estas necesidades, y esa oferta renovada está recogida en la nueva edición del catálogo "Uniformidad para Policías", que la firma acaba de hacer pública. En dicho catálogo puede encontrarse un amplio abanico de vestuario adaptado a las normativas vigentes así como distintos complementos y Equipos de Protección Individual, que se completa con el asesoramiento que, tanto en el diseño como en el análisis y desarrollo de la uniformidad El Corte Inglés ofrece a sus clientes ★

Nuevas instalaciones de Kärcher en Asturias

Kärcher cuenta con un nuevo centro en Oviedo; se trata de las instalaciones que ha puesto en marcha uno de los distribuidores oficiales de la firma en Asturias, y está ubicado en el Polígono Les Peñas, en Granda Siero.

De esta forma, las nuevas instalaciones cuentan con una superficie total de 800 metros cuadrados, donde se ofrece la más amplia gama de maquinaria y accesorios Kärcher, así como un servicio técnico especializado.

Todos los usuarios de un equipo Kärcher podrán encontrar en este nuevo centro solución a cualquier necesidad de limpieza que se le plante, siempre con la garantía y la calidad de la marca; las nuevas instalaciones nacen con el objetivo de ampliar y mejorar el servicio a los usuarios ★



Mercedes-Benz Zetros y Allison, especial para terrenos irregulares

Mercedes-Benz presentó recientemente su modelo Zetros, un vehículo apto para las aplicaciones más duras, entre las que se incluyen: zonas de construcción, minas a cielo abierto, servicio de asistencia en carretera, cuerpo de bomberos y protección civil, aplicaciones militares, mantenimiento de carreteras en invierno e instalación de líneas de conducción eléctrica para el sector energético. La caja de cambios totalmente automática de seis velocidades Serie 3000 de Allison, es opcional y está disponible con retardador integrado, que confiere a los vehículos todoterreno la máxima comodidad en la conducción así como una mayor fiabilidad en las condiciones más duras.

El Zetros de tracción a cuatro ruedas ya está disponible en su versión de dos ejes (con un peso bruto de 16,5 ó 18 toneladas y una carga útil -excluyendo la carrocería- de 10 toneladas), así de tres ejes (con un peso máximo de 25,0 ó 27,0 toneladas y una carga útil de 16 toneladas) ★



Guía práctica de la vivienda protegida en España

La Ley. Ángel María de Sancha Bech

Con el presente trabajo se pretende dar respuesta a las preguntas que a diario se formulan los agentes intervinientes en el proceso de la promoción y edificación de la vivienda con algún tipo de protección. Desde bancos, Ayuntamientos, notarios, promotores, gestores y adquirentes de la vivienda protegida, simplificando y unificando todas las respuestas que los intervinientes o usuarios de viviendas protegidas puedan requerir. Existen en España 17 legislaciones diferentes en materia de vivienda protegida y con este Manual se ha profundizado en todas ellas, siguiendo una sistemática resumida y esquematizada. Con ello cualquier persona no experta en la materia puede tener un guión desde la adquisición de suelo hasta la entrega de viviendas terminadas y posteriores gestiones complementarias. Para los expertos es un magnífico compendio que le simplificará su trabajo.

Información:

La Ley
Teléfono: 902 250 500
Webs: <http://tienda.laley.es>
Mail: clientes@laley.net

Salud para todo el mundo- Gotas para la Supervivencia Infantil

UNICEF.

UNICEF, a través de su programa educativo enredate.org, ha publicado material didáctico destinado a difundir desde los centros escolares la iniciativa de Salud para todo el Mundo, en cuyo marco se desarrolla la campaña Gotas para Níger. Se trata de un completo material educativo multimedia y una serie de propuestas solidarias adaptables al calendario escolar del centro. GOTAS PARA NÍGER es una campaña educativa de UNICEF en favor de la supervivencia infantil en ese país, donde uno de cada siete niños no alcanza los cinco años de edad.

Información:

UNICEF
Teléfono: 91/378-95-55
Web: enredate.org

Plan General de Contabilidad Pública

BOE

En el BOE de 28 de abril se publica la Orden EHA/1037/2010, de 13 de abril, por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad Pública. El Plan se aprueba, con el carácter de plan contable marco para todas las Administraciones Públicas y además será de aplicación obligatoria para las entidades integrantes del sector público administrativo estatal.

Información:

BOE
Teléfono: 902 365 303
Mail: tienda@boe.es
Web: <http://tienda.boe.es>

El Defensor del Pueblo. Resumen del Informe a las Cortes Generales año 2009

El Defensor del Pueblo

Al igual que en años anteriores el Defensor del Pueblo ha compilado en esta publicación las quejas y reclamaciones hacia la organización administrativa española recibidas por este Organismo y presentadas en el Pleno del Congreso de los Diputados. Los datos recogidos en el informe corresponden a la actividad desarrollada en 2009 y ofrecen un retrato conjunto las cuestiones que han supuesto motivo de queja de los ciudadanos contra sus Administraciones.

Información:

www.defensordelpueblo.es



Eduardo Noriega

actor



“Si fuera Alcalde de un pueblo pequeño, intentaría atender personalmente los problemas”

Antes de leer el guión de “Agnosia” ¿tenía idea de en qué consistía este trastorno cognitivo?

Mi única referencia era el libro de Oliver Sacks, “El hombre que confundió a su mujer con un sombrero” donde se explican diferentes trastornos mentales, incluido éste. Y también la película de Joaquín Jordá, “A través del espejo” donde se cuentan casos reales en primera persona.

La película llega este mes de noviembre a las salas de todo el país ¿Cómo es su papel en este film calificado como “thriller romántico”?

Interpreto a Carles Lardín, mano derecha del dueño de una fábrica de lentes en la Barcelona de finales del XIX, y prometido de su hija, enferma de agnosia. Soy fiel y leal, pero no me atrevo a dar el paso necesario para tomar las riendas de mi vida, así que los acontecimientos más importantes van a pasar por delante de mí, sin ser capaz de intervenir en ellos.

“Agnosia” se presentó en el Festival de Sitges. ¿Qué papel juega en la repercusión posterior de una película el hecho de haber sido presentada en un Festival tan específico y prestigioso como éste?

Hemos estado en dos festivales internacionales y de prestigio como el de Austin y el de Sitges, que sirven de plataforma promocional de la película, y a pesar que están especializados en terror y ciencia-ficción, también acogen películas de suspense como la nuestra, quizá por la estética de cuento gótico que tiene. Hemos tenido respuestas muy favorecedoras, y ahora sólo queda esperar cómo reacciona el público en España a partir del día 5 de noviembre.

¿La crisis ha afectado al cine español o ha actuado de forma selectiva?

Claro que afecta, como a todos los ámbitos profesionales, se intentan minimizar riesgos ajustando presupuestos o con propuestas claramente comerciales.

El mal ajeno, Transsiberian, El espinazo del diablo, Nadie conoce a nadie, Tesis, y algún otro título de su abultada filmografía le han convertido en un actor casi necesario en thrillers ¿Tiene alguna preferencia hacia este género?

Es el género que más he repetido y me siento muy cómodo en él. Además, el suspense y la intriga son ingredientes que el público agradece muchísimo

¿En qué tipo de papeles se siente más cómodo?

Intento abarcar todo tipo de géneros y registros, pero quizá soy un actor eminentemente dramático.

Sobre todo, actor de cine ¿Le han tentado poco con el teatro o la televisión?

No me importa el formato mientras la propuesta sea interesante, y seguro que combinaré cine, televisión y teatro cuando sea posible.

Imagine que un buen día se despierta siendo Alcalde de un pequeño pueblo ¿Qué haría?

¿Dimitir? No lo sé, al ser un pueblo pequeño, intentaría atender los problemas y necesidades personalmente ★

Eduardo Noriega (Santander, 1973) hizo sus primeros cursos en una escuela de teatro en 1990; dos años después viaja a Madrid y comienza a estudiar en la Escuela de Arte dramático (RESAD) y a trabajar en cortometrajes de directores como Alejandro Amenábar o Mateo Gil. Su primer largometraje, “Historias del Kronen”, de Montxo Armendáriz, fue el punto de partida para una carrera en la que se aparecen películas como Tesis, Abre los ojos, Plata Quemada, El lobo, Transsiberian o El mal ajeno. Ha recibido numerosos premios y menciones y ha estado nominado al Goya en varias ocasiones. Este mes de noviembre se estrena su última película, “Agnosia”, un “thriller romántico” dirigido por Eugenio Mira, y ambientado en la Barcelona de finales del XIX.